Proyecto Educativo



Nombre del Centro

PVIP Academia Cedes

Código del centro

2000386

Curso académico

2026/2027

Fecha del informe

19/10/2026

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

A. Características del Centro

- Entorno
- Líneas estratégicas
- Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

- Oferta de enseñanzas del centro
- Jornada escolar
- Oferta de servicios complementarios
- Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

- Principios de la educación
- Fines de la educación
- Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

- Criterios comunes
- Materias
- Ámbitos
- Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

- Medidas de inclusión
- Medidas de orientación
- Acción tutorial
- Particularidades

F. Líneas básicas de formación

- Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

- Plan de Mejora

Igualdad y convivencia
Plan digital
Evaluación interna
Lectura
Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

  El Colegio Concertado Academia Cedes se fundó como cooperativa de educación en 1992.Es un centro concertado y apoyado con fondos públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Situado en pleno centro de Albacete en una calle, con servicios médicos de todo tipo, además de un gran parque, que nos aporta, la tranquilidad de salir de la gran urbe y respirar aire sano, se puede considerar un barrio con calidad de vida, por tener todo tipo de servicios. Desde que se consiguió en concierto con la administración, ha progresado desde lo tradicional hasta una línea innovadora y participativa que responde a la demanda de las familias y de la sociedad actual.

  El barrio tiene una población con un nivel sociocultural y económico, medio alto. Hay entornos con mucha población de edad avanzada, lo que conlleva a un bajo número de escolaridad en el barrio que nuestro centro ve incrementado por la amplitud de la zona de escolarización... Al ser en el centro de la ciudad , muchas familias deciden mudarse a entornos cercanos y aprovechar la cercanía de todos los servicios, pero además al ofrecer un servicio de autobús, tenemos gran alumnado de la periferia. Por ello mismo la tasa de escolaridad en nuestro centro, actualmente es alta.

  Como anteriormente se citaba, contamos con grandes servicios cercanos:

  -Hospital Quirón Santa Cristina

  -Parque Abelardo Sánchez.

  -Plaza de Villacerrada

  -Multitud de centros educativos públicos y concertados.(¿CEIP M.ª Llanos Martínez¿, ¿ La Enseñanza¿¿)

  -Centros de Educación Secundaria como son ¿IES Sabuco¿ ¿IES Bernardino del Campo¿, ¿ IES Ramón y Cajal¿, entre otros.

El centro posee un servicio de transporte con dos autobuses que van a distintos puntos de la ciudad, con ello también desde el centro pretendemos que la fluidez del tráfico en las horas punta sea menos densa, por la afluencia de varios centros educativos cercanos. En cuanto al servicio de comedor se lleva a cabo mediante un cátering con la empresa ¿Hoy cocino yo¿. También contamos con servicio de aula matinal desde las 7:30 a 9:00 am.

A2. LA SITUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

A2.1. DEPENDENCIAS DEL CENTRO Y RECURSOS.

El colegio Academia Cedes está formado por un bloque de dos plantas, con un patio en su interior y formando galerías alrededor de él.

Desde la entrada accedemos a un hall con una sala de visitas, despacho de equipos directivos y una escalera que accede a la primera planta con aulas de cuatro y cinco años. Desde el hall accedemos también al patio directamente y a otras escaleras que nos da subida a la primera y segunda planta. En el patio, podemos acceder a las aulas de tres años , al comedor y a un gimnasio. En la primera planta, contamos con aulas de 1º,2º y 3º de primaría, la biblioteca y sala de profesores, las aulas de cuatro y cinco años, así como con una sala sensorial.

En la segunda planta contamos con las aulas de 4º , 5º, y 6º de primaría, así como una sala de usos múltiples.

El centro es un edificio antiguo que está constantemente actualizado y se renueva con pequeñas reformas. Los criterios para organizar los espacios y la acomodación del alumnado en las aulas se rigen por una cuestión espacial y de maduración del alumnado.

En lo que respecta a los recursos materiales del centro, dependemos de la renovación del concierto para las asignaciones que recibimos de la Consejería de Educación de Castilla -La Mancha. A través del AMPA, se realizan actividades para recaudar fondos destinados a la mejora de recursos para el centro.

A2.2 ALUMNADO DEL CENTRO

La ratio del centro por curso se va manteniendo en los últimos años, excepto en este último curso 2026-2027 en el que hemos notado una bajada significativa de la natalidad, sin embargo, nos han llegado mucho alumnado a primaria y a 5 años.. Las familias confían en nuestro centro, años tras año. Los niveles que se imparten en el centro son Educación Infantil de 3 a 6 años y Educación Primaría de 1º a 6º.

El alumnado presenta las características normales de su edad, teniendo constancia del principio de inclusión y, respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa.

El proyecto educativo de nuestro centro considera la necesidad de aunar por una parte las materias y enseñanzas propias de los currículos establecidos para cada etapa educativa

junto con todas aquellas habilidades para convertirlos en ciudadanos competentes que conviven dentro de un sistema social, es decir, dando gran importancia al factor de sociabilización que se lleva a cabo en los centros educativos.

A2.4 PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.

EL personal del centro es docente (maestros/as y orientadora) y no docente (conserje, ATE, cuidadora de comedor y auxiliar de conversación). El centro consta de 24 maestros/as, 1 orientadora. Contamos con una plantilla bastante estable.. No obstante, todos los programas y proyectos son continuados en el centro, e incluso se innova en otros.

En cuanto a la formación lingüística la gran mayoría de docentes poseen un perfil C1 y B2, lo que conlleva un potente nivel de inglés en nuestro proyecto y clases, además aunando fuerzas con nuestro auxiliar de conversación nativo.

Tenemos docentes con varias especialidades por lo que cubrimos las expectativas de todas las áreas.

A2.4. FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

En el colegio Academia Cedes buscamos llegar a una colaboración y coordinación de todas las personas que están involucradas en el centro y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero lo primordial es escuchar a nuestras familias y hacerlas participes de nuestro proceso.

Todas nuestras familias son de diferentes procedencias, por motivos laborales, pero predominan sobre todo de la capital. La gran mayoría de ellas viven en los barrios periféricos de la universidad y del hospital, pero también proceden del centro de la ciudad. Somos conscientes que con la consideración de ¿zona única¿ durante algunos años para la realización del proceso de admisión, nuestro centro se benefició¿ pues muchas familias que no se encontraban en el propio barrio, decidieron que sus hijos e hijas asistieran a este centro animados por un proyecto cercano de colaboración y participación de todos los sectores.

Las familias son de un nivel sociocultural medio-alto y pertenecientes a diferentes posiciones laborales, muchos de ellos dedicados al sector servicios. Otra seña de identidad es invitarlos a colaborar con nosotros en las diferentes actividades que realizamos conjuntamente, a través de las vías de información y propuestas. Además, también ganamos su confianza a través de propuestas que hagan su implicación en el proceso.

Celebramos unas jornadas pedagógicas con relevancia en el ámbito familiar y educativo, en las que les hacemos participes para aprender de temas actuales. Además, la AMPA en este sentido también está ayudando en las preocupaciones de las familias ofreciendo formación.

Contamos con una asociación de madres y padres (**AMPA**) muy activa y que propone y realiza actividades en coordinación con el resto de la comunidad educativa.

En cuanto a la **información que se ofrece a las familias** por parte del centro, destacan:

- Se fijan **cuatro reuniones** prescriptivas de información a los padres que coincidirán con las evaluaciones **trimestrales más una inicial.** Además de esos tres momentos puntuales los padres serán informados del proceso educativo de sus hijos, por el tutor o los maestros/as que les impartan cualquier asignatura.

- El Centro establece **una hora** a la semana **para atender a los padres o tutores los lunes de 18 a 19 horas.**

- Se comunicara¿ con un **boletín informativo de evaluación** según el sugerido por la plataforma DELPHOS o el consensuado en el nivel de EI. el desarrollo del alumnado.

- El director, el jefe de Estudios, secretario o cualquier maestro/a podrán solicitar una **entrevista con las familias** o tutores de un alumno/a, cuando el asunto así¿ lo requiera. Igualmente, las familias pueden solicitar reunión con cualquiera de los miembros del equipo directivo solicitando cita previa.

- El centro pone en conocimiento de la Comunidad Educativa aquellos aspectos que sean importantes para las familias.

- El director informa de la marcha del Centro al Consejo Escolar, al menos, una vez al trimestre; y convocara¿ al mismo cuántas veces sea necesario para aprobar o tratar asuntos que así¿ lo requieran.

- Cuando la importancia de la información lo requiera, a juicio del equipo directivo, se entregan circulares al alumnado y a las familias.

- Se pide una autorización a principio de curso para realizar actividad física en el parque en los cursos superiores. Además, se entregara¿ una autorización específica para cada salida que se produzca de la localidad o para algunas actividades concretas. Igualmente, para los derechos de imagen.

- Se actualiza tanto la página web como otros medios de comunicación y difusión para garantizar la información y comunicación de las familias.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

  En el ejercicio de nuestra autonomía organizativa y pedagógica, nuestro centro tiene un referente claro basado en el programa lingüístico que comenzamos en el curso 2012-2013 con la Orden de 7 de febrero de 2005, de promoción de modelos educativos bilingües en los Centros docentes de C-LM y la Orden de 13 de marzo de 2008, que regula el desarrollo del

Programa de Secciones Europeas en los centros públicos de EI, EP y ES de C-LM, el Centro solicito¿.

Desde esa fecha hemos considerando **el bilingüismo** como un factor trascendental de desarrollo y formación personal y, más aún de futuro éxito profesional y social, teniendo en cuenta los nuevos modos de acceso al mundo laboral, los requisitos exigidos para el desempeño de muchas profesiones y la preeminencia de la Lengua Inglesa en estos ámbitos, así¿ como en el de las relaciones humanas a todos los niveles. Así¿ pues, el bilingüismo constituye la más novedosa - y de muy amplio calado- de las señas de identidad de nuestro Centro y cuenta con una línea propia de acción para su desarrollo.

Este hecho nos lleva a perfeccionar nuestro modelo lingüístico y firmar por 4 años más de proyecto tras la Resolución de 02/03/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se estableció¿ el procedimiento para la autorización de nuevos proyectos bilingües y plurilingües y para la adaptación de los programas lingüísticos a los nuevos proyectos bilingües y plurilingües en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso escolar 2018-2019

Esta seña de identidad, que es el bilingüismo, deriva en otra característica importante del centro educativo, la **interculturalidad** que afirmamos y promovemos como otra de las señas de identidad propias del Centro. El respeto e inclusión de todas las culturas en el centro debe ser motivo de enriquecimiento e instrumento educativo dada la realidad sociocultural y de globalidad internacional. Unido todo esto con la **valoración del principio de inclusión** debe ser factor de desarrollo y progreso educativo, convencidos del valor añadido de compartir y ser tolerantes.

Hemos sido participes del proyecto **finlandés Kiva**, en el cual nuestros alumnos han conocido de primera mano cómo actuar, ante un caso de bullying, así en conocer de primera mano los peligros que conlleva ser tratado diferente por el grupo clase. Es por ello, que desde nuestro centro le damos la mayor importancia a todos los conflictos que puedan surgir en el día, tratando el asunto desde orientación y el equipo directivo para intentar mitigar los problemas lo antes posible con los alumnos y las familias involucradas.

También, otro de nuestros principios básicos es la estabilidad **de la plantilla del profesorado** que constituye un factor con evidentes beneficios, en tanto nos permite dar continuidad y, consecuentemente, más coherencia y más probabilidades de éxito a determinadas iniciativas metodológicas y que contribuyen a visualizar mejor y a definir con más precisión ciertas líneas de actuación relativas a nuestro pretendido modelo educativo de Centro.

La llegada de **las TIC y su progresiva actualización a los rápidos cambios** como recurso de enseñanza/aprendizaje de primera magnitud, también es una circunstancia reseñable, no solo por su actualidad y potencial didáctica, sino -y principalmente- por las implicaciones que, de su uso adecuado, se derivan para la experimentación de nuevos modos de enseñanza, aprendizaje y de organización. Por lo que, desde el punto de vista actual, es importantísimo el conocimiento de las TIC y su trabajo diario.

Entre otras más señas de identidad, y no menos importante, es la opción por un modelo de

escuela abierta y participativa, entendida como un espacio-tiempo con niños y para los niños, si bien orientado, organizado y administrado en mayor medida por profesionales y adultos y sobre la base fundamental de la participación de todos y la consideración de la diversidad de situaciones, opiniones y circunstancias, a partir del diálogo y la reflexión crítica. Una escuela abierta y participativa como contexto ideal para colaborar en la formación de personas en el más auténtico y exacto significado del término: seres únicos, libres y responsables. El acercamiento a nuestras familias es la base primordial de nuestro trabajo diario.

Y, en tanto la participación es connatural con el carácter de inclusividad, nuestra opción participativa es **el diálogo**. Ha de ser, por tanto, una escuela **dialógica**, entendiendo que el diálogo es, sobre todo, un ejercicio de pensamiento crítico y creativo, de autocontrol y de convivencia democrática. En consecuencia, también un modo (sin duda el más humano y humanizador) de establecimiento de relaciones y de resolución de conflictos.

Cumple también nuestro Centro, como seña de identidad, su carácter de importancia a la **salud y el deporte.** No podemos dejar de lado dentro de nuestro centro, algo tan importante como es la salud y la actividad física, a la que queremos llevar de la mano en este proyecto y hacer participantes a todas nuestras familias y alumnado, para que comprendan la importancia en el día a día de mantener un hábito saludable, lo que nos va a compensar tanto en el aprendizaje, como en nuestro día a día.

Pero nada de lo expuesto sería posible sin contar con un equipo humano capaz de transformar todas estas señas de identidad en actuaciones concretas en la dinámica escolar habitual y hacerlas reales y creíbles. Por eso afirmamos como otra seña de identidad el interés por **la formación**, tanto del profesorado como de las familias, a partir de la consideración de la naturaleza global del proceso educativo infantil y el carácter de escuela abierta y participativa en la que debe llevarse a efecto.

Esta declaración de intenciones, que genera y justifica el presente proyecto educativo, definen una **clara opción educativa escolar** que responde a un compromiso común, mayoritariamente sentido y aceptado como finalidad y definitiva seña de identidad de nuestro Centro: **la función transformadora de la educación escolar**. Queremos colaborar en la formación de jóvenes suficientemente competentes para conocer y analizar críticamente la realidad con el fin de transformarla (sin que ello suponga la negación absoluta de lo anterior valioso, pero si¿ dándole un nuevo sentido, un nuevo valor histórico, referencial, testimonial e, incluso, identitario.

¿Cuál es nuestro objetivo?

· Un centro en el que las buenas relaciones personales sean el trabajo diario para conseguir un equipo totalmente cooperativo.

· Promotor de la **educación inclusiva** a través de la atención personalizada al alumno, teniendo en cuenta sus características y capacidades específicas.

· Un centro en el que la **participación** de todos los miembros y sectores de la comunidad educativa sea el día a día.

· Buscamos un centro **abierto, innovador y participe** de todos los proyectos en los que se involucra la comunidad educativa.

· Un centro donde **se respeten valores, derechos fundamentales y actitudes** personales, que ayuden, guíen y orienten al alumnado en su futuro inmediato como enriquecimiento personal.

· Que sea **inclusivo y comprensivo** con las situaciones que presentan la diversidad de culturas.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

  A través de la gestión de todo el claustro, coordinado por el equipo directivo y con la coordinación y colaboración del equipo docente, consejo escolar y el resto de comunidad implicada, buscamos dar respuestas educativas adecuando todas estas características a las programaciones didácticas de los diferentes ciclos y niveles, a desarrollar a través de las unidades didácticas y del trabajo en las aulas. Entre las medidas de respuesta educativa encontramos:

  · Estimular el aprendizaje de las **competencias clave** y aplicar los conocimientos aprendidos en las distintas áreas a contextos reales para facilitar su comprensión y funcionalidad.

  · Favorecer la **colaboración con las familias** con diferentes vías de participación y comunicación con todo el equipo docente, creación de hábitos de estudio en el hogar.

  · Valorar desde cada área, el **esfuerzo**, el desarrollo de **hábitos de trabajo** y a la **convivencia**.

  · Revisar y adaptar las programaciones didácticas a las **necesidades del alumnado** y sus motivaciones sin perder de vista los mínimos establecidos.

  · Asegurar la **continuidad y la coordinación** de las diferentes enseñanzas entre los ciclos y etapas.

  · Sentir el proyecto lingüístico como un compromiso compartido de desarrollo a medio y largo plazo que requiere la implicación del alumnado, familias y profesorado.

- Fomentar el uso de las **TIC** en el aula y la utilización de programas educativos.
- Potenciar la **animación a la lectura** desde las diferentes áreas.
- Estimular la **participación** de los docentes, alumnado y familias en las actividades programadas por el centro.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos

- Diurno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1º hora	9:00	9:45	45
2º hora	9:45	10:30	45
3º hora	10:30	11:15	45
Recreo	11:15	11:45	30
4º hora Infantil	11:15	12:00	45
4º hora	11:45	12:30	45
Recreo Infantil	12:00	12:30	30
5º hora	12:30	13:15	45
6º hora	13:15	14:00	45
Complementaria miércoles	14:00	15:00	60
Complementaria lunes	16:00	18:00	120
Visita de padres	18:00	19:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Actividades extraescolares	Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro)
Inglés	Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro)
Servicio Bus	Actividades extraescolares fuera de horario lectivo (centro)

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DIRIGIDO A ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

El perfil de alumnado con altas capacidades intelectuales escolarizado en nuestro centro, adquiere relevancia actualmente. El Equipo de Orientación y Apoyo atiende un mayor número de demandas para realizar valoraciones psicopedagógicas y en consecuencia, es necesario dar una respuesta especializada a las necesidades de aquellos alumnos con intereses y expectativas variadas. Nos referimos al alumnado con medidas de inclusión educativa, derivadas de altas capacidades intelectuales.

El presente curso continuamos con la implantación y desarrollo de este programa. La temporalización del proyecto es trimestral y abarca todo el curso escolar.

El desarrollo del mismo se articula a través de proyectos de trabajo mensuales que complementan las actividades ordinarias desarrolladas en el aula.

El grupo flexible recibe una sesión de intervención a la semana. Dicha sesión es supervisada por la orientadora del centro, quien desarrolla el proyecto junto con el especialista en pedagogía terapéutica. Cada sesión tiene una duración de 45 minutos. Los lunes en el primer periodo de la mañana. Una vez concluidas las tres sesiones que integran el proyecto, con sus actividades pertinentes, se dedica una cuarta sesión a la exposición del proyecto en el aula de referencia, en la que también participa el grupo clase con el objetivo de otorgar al proyecto carácter integrador y no resulte un mero proyecto aislado.

El procedimiento de evaluación del proyecto se realiza con la cumplimentación de un cuestionario de opinión a cada alumno participante, y con la aplicación de una encuesta a los padres de dichos alumnos, quienes valoran el grado de implicación y motivación hacia las actividades propuestas en cada proyecto mensual.

El seguimiento se realiza trimestralmente convocando reuniones con las familias para llevar un seguimiento exhaustivo del programa.

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN ATENCIÓN

El trastorno por déficit de atención con y sin hiperactividad, es una realidad frecuente en nuestras aulas. Actualmente hay varios alumnos que muestran necesidades derivadas de este trastorno. Este perfil de alumnado, precisa, además de adecuar medidas organizativas a nivel de aula, desarrollar actuaciones más específicas, y dotarlos de recursos concretos para favorecer su aprendizaje y desarrollo emocional.

El objetivo principal del programa consiste en desarrollar la capacidad de atención y mejorar el potencial de aprendizaje de alumnos con estas características, dotándolos de herramientas de ayuda.

El proyecto abarca todo el curso escolar y es temporalizado por trimestres.

Los objetivos de dicho grupo de trabajo son:

. Entrenar en estrategias para organizar y planificar la información.

· Realizar actividades concretas de mejora de los procesos atencionales.

· Interiorizar reglas y autoinstrucciones

· Aprender a descifrar instrucciones escritas.

· Trabajar la inhibición de respuestas, la espera de turnos y la resistencia de impulsos.

· Trabajar el control emocional a través del reconocimiento y expresión de emociones.

El desarrollo del mismo se articula con una sesión de intervención semanal, concretamente los jueves en el tercer periodo de la jornada escolar, y tiene una duración de 45 minutos. Cada sesión es supervisada por la orientadora del centro, quien desarrolla el proyecto junto con la especialista en pedagogía terapéutica.

El procedimiento de evaluación del proyecto se realiza con la cumplimentación de un cuestionario de opinión a cada alumno participante. El seguimiento se realiza trimestralmente convocando reuniones con las familias para llevar un seguimiento exhaustivo del programa.

PROGRAMA DE ESTÍMULO LECTOR ¿ LECTÓMETRO"

El objetivo principal del programa es lograr un mayor grado de motivación hacia la lectura en los niños, y paralelamente trabajar la creación de hábitos de lectura.

La implementación del mismo va destinada a los alumnos del segundo y tercer nivel de Educación Primaria.

Beneficios constatados:

- Motiva, leer no es una obligación para el niño, sino que se convierte en algo divertido.

- Reduce el estrés y la ansiedad de leer en voz alta, crea un ambiente agradable y relajado.

- Estimula la creatividad y la imaginación, a través de la lectura.

- Fomenta el hábito de lectura en el entorno del niño. Al convertirse la lectura en algo agradable el niño comienza a leer más por iniciativa propia fuera de las sesiones.

- El niño adquiere hábitos lectores y a través de la práctica se mejoran los niveles de lectura.

- Aprenden empatía y habilidades de socialización

PROYECTO ¿AULA DE ESTIMULACIÓN¿

El perfil de alumnado con retrasos y/o déficit en el desarrollo escolarizados en la etapa infantil, asciende en la actualidad a diez casos. Nueve de ellos requieren medidas individualizadas de inclusión educativa derivadas de discapacidad y/o retrasos en el desarrollo de diferente tipología. Nuestro reto ante esta situación, es dar respuesta a estas necesidades presentes y futuras en nuestras aulas, y para ello, proponemos la creación de un aula de estimulación en las dependencias del colegio.

La creación de un aula de estimulación, parte de un enfoque comunitario, preventivo y compensador, que posibilite el pleno desarrollo de las capacidades físicas, sensoriales e intelectuales de los niños con edades comprendidas de los 3 a los 6 años de edad en una primera etapa, con la idea de trasladar y replicar el modelo a la etapa primaria en años posteriores.

El objetivo principal del proyecto consiste en crear un espacio de encuentro dotado de material especializado. Un banco de recursos que permita trabajar y desarrollar acciones educativas dirigidas a estimular las áreas de desarrollo desde el comienzo de la escolarización del niño/a, partiendo de un abordaje inclusivo, pues el uso del aula está destinado no solo a alumnos con trastornos del desarrollo, sino a todos los alumnos escolarizados en la etapa infantil, que comprende los seis grupos de dicha etapa.

Por una parte, se plantean sesiones de estimulación temprana a nivel grupal dentro del aula organizadas a tal efecto. Por otra parte, se realizarán sesiones individualizadas y en agrupamiento flexible con los alumnos con medidas de inclusión educativa individualizadas y extraordinarias, según la propuesta curricular contemplada en sus planes de trabajo. Por lo que, la PT podrá intervenir con el niño/a en el aula de estimulación, haciendo uso del material allí presente, y ajustando la respuesta educativa a sus necesidades.

Las áreas de estimulación serán las siguientes:

- Área emocional.
- Área sensorial
- Área Motora

Este tipo de enseñanza supone un cambio de metodología en la estimulación de los niños, el niño/a se convierte en el protagonista de su aprendizaje. En este espacio se ofrecen estímulos controlados que favorecen la percepción de sensaciones, y ayudan a adquirir el aprendizaje por medio del descubrimiento. La riqueza de estímulos en intensidad, frecuencia y duración adecuada produce un desarrollo armónico y global. Este curso estamos intentando buscar ayudas para poder llevar este aula a todos los alumnos de infantil, para ello estamos buscando recursos humanos y económicos.

Para su puesta en funcionamiento necesitamos el compromiso firme de toda la comunidad educativa, así como la involucración y aportación colaborativa del AMPA, fundamental para promover actividades educativas en el colegio.

Respecto a la temporalización del proyecto, se llevará a cabo durante todo el curso escolar.

PROGRAMA DEPORTIVO DE CENTRO

Hoy en día la actividad físico deportiva reporta multitud de beneficios para la salud. Desde el centro somos conscientes de la poca importancia que se le da a la actividad física desde los hogares, y es por ello que , me gustaría señalar los siguientes aspectos:

¿ Actualmente, hay un 28% de sobrepeso entre los niños de España. En los últimos años, este porcentaje ha crecido de manera alarmante.

¿ Existe un importante aumento del sedentarismo infantil y un cambio en las formas de divertirse de los niños (consolas, más horas frente a la TV¿).

¿ Nos enfrentamos, además, a una deficiente alimentación de los escolares.

Desde el colegio queremos darle la importancia que engloba su hábito , como una mejor fortaleza o¿sea hasta la prevencio¿n de la obesidad, pasando por una mejora de la condicio¿n fi¿sica y cardiovascular, una adquisicio¿n de valores como la autoestima, el autoconcepto, la amistad, la cooperacio¿n, el logro personal, etc.

Los objetivos primordiales de este programa son:

¿ Promover la actividad física y el deporte como elemento fundamental de un estilo de vida saludable.

¿ Favorecer una práctica deportiva segura y beneficiosa para la salud.

¿ Fomentar valores relacionados con la igualdad entre hombre y mujeres, el respeto, la dignidad, la solidaridad, entre otros.

¿ Adquirir hábitos de práctica deportiva entre nuestros alumnos y familias.

Es por ello, que este programa da una importancia a nuestro proyecto de centro, haciendo un eje vertebrador con los objetivos que nos planteamos, desde el curso actual, hasta los futuros cursos. Por lo tanto, intentaremos dar a conocer un programa tan importante en nuestro centro, y que enlazaremos también, en otros diferentes planes de centro como son; el lector, el de igualdad y convivencia , y el de mejora de centros.

El presente curso 2024/2025 supondrá la puesta en funcionamiento del proyecto que se articulará de la siguiente manera:

En el primer trimestre todos los docentes y personal no docente recibirán un curso de primeros auxilios por padres de alumnos de centro, especialistas en la materia, para reciclarse.

Además este año vamos a colaborar en la formación de prevención del código ICTUS.

También, desde el área de educación física transmitiremos estos conocimientos de primeros auxilios, a todo el alumnado del centro.

Se ha preparado para mediados de abril una carrera benéfica de la fundación Uno Entre Cien Mil, en el cual todo el alumnado realizará carreras en el Parque Abelardo Sánchez , adecuadas a la edad.

En el segundo trimestre, dará comienzo las actividades deportivas complementarias, que aún nos falta por definir algún deporte como novedad.

La unidad didáctica cuenta con 4 sesiones de tres modalidades deportivas que quedan estructuradas por curso y modalidad, de la siguiente manera:

¿ 5 Años ¿ Trampolín

¿ 1º y 2º de Primaría¿ Trampolín.

¿ 3º Curso de Primaría¿ Rugby o Escalada

¿ 4º Curso¿ Tenis

¿ 5º Curso ¿ Rugby o Escalada

¿ 6º Curso ¿ Tenis o Béisbol.

Estas actividades se realizan fuera del centro escolar, y lo que nos ofrecen es conocer las instalaciones y su práctica de una manera más auténtica que en el centro escolar.

Desde el programa deportivo de centro intentaremos realizar un viaje a la nieve para todo el

alumnado de sexto de primaria, para ello, daremos todas las facilidades para que el coste del viaje sea subvencionado, mediante un mercadillo común de manualidades, de papeletas y otros enseres.

Otra actividad programada para las familias es una ponencia sobre trastornos alimenticios y está relacionada con nuestro programa sobre la nutrición y pautas de alimentación.

En el tercer trimestre, ofreceremos las Jornadas Deportivas del Centro en la que se ve involucrado todo el alumnado y claustro de profesores.

Además está en proyecto la realización de un torneo benéfico de pádel en el que podrán participar las familias, compitiendo padre/madre-niño/niña de una familia contra padre/madre-niño/niña de otra familia, intentaremos organizarlo de una forma lúdica y de convivencia y obtener donativo a beneficio de ALADINA, para su proyecto de investigación EPICKIDS.

Además, con este proyecto y con la colaboración en todo momento de la AMPA, queremos ofrecer alguna charla divulgativa de hábitos de salud.

Durante todo el curso, pondremos en práctica el patio deportivo, en el cual, un curso cada día de educación primaria, dispondrá del gimnasio para su uso y disfrute de una modalidad lúdico-deportiva.

Creemos desde el centro que la puesta en marcha de este programa va a beneficiar los estilos de vida de nuestros alumnos y familias, y mejorar las estadísticas sobre salud en edad escolar que se ofrecen en la actualidad.

DESAYUNO INTELIGENTE

Durante el presente curso renovamos nuestro compromiso, continuando con la implementación dentro del horario que por cuestiones netamente contextuales se desarrollará durante 15 minutos dentro de clase con la ventilación adecuada, ya que los niños deben utilizar la mascarilla correspondiente según instruyen las normas y medidas de control y cuya combinación con el momento del almuerzo es sensiblemente delicada.

Los objetivos para éste año son:

¿ Que los alumnos sepan analizar las características de su desayuno habitual a lo largo de la semana, los fines de semana y las vacaciones.

¿ Que evalúen las cualidades nutritivas de cada tipo de desayuno que normalmente realizan.

¿ Que descubran los posibles riesgos que puede tener un desayuno incorrecto.

¿ Que aprendan a distinguir los tipos de desayuno y cuales son más adecuados a cada

tipo de actividad.

¿ Que respeten las normas y convivan de manera normalizada, dentro de un ámbito con estrictas reglas de comportamiento.

Los encargados de llevar a cabo esta actividad son los profesores que están en ese momento en el aula, generalmente los tutores.

PROGRAMA LINGÜÍSTICO EN LENGUA INGLESA

Nuestro Centro cuenta con un Proyecto Bilingüe en Lengua Inglesa, según la Resolución de 02/03/2018 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación por la que se establece el procedimiento para la adaptación de los antiguos proyectos lingüísticos a los nuevos proyectos bilingües en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos, que comienza en el 2º ciclo de Educación Infantil y continúa hasta sexto curso de Educación Primaria.

Nuestra metodología se orienta hacia una enseñanza más práctica y menos teórica que obliga al docente a utilizar y aprender nuevos enfoques de enseñanza más activos alejados de las clases tradicionales.

Con el Programa del Centro también se contempla la iniciación a la lectoescritura en lengua inglesa ya desde la Etapa de Infantil.

En Educación Infantil introducimos estas cuestiones a los alumnos a través de diversos métodos, como Big Wheel o Starfall, un método fónico que se desarrolla con materiales disponibles en línea, muy prácticos para exponer en el aula a través de la Pizarra Digital y que se sigue trabajando en los siguientes niveles.

En cuanto a las actividades que forman parte del Programa, están diseñadas para dar respuesta a la heterogeneidad de nuestro alumnado, persiguiendo un aprendizaje cooperativo con el maestro como guía.

Se enumeran las más importantes junto a un breve resumen de las mismas:

- A. C. Busy bees. Trabajo por proyectos donde se encuentran actividades como:

¿ Tales: representación en inglés de cuentos de actualidad por parte del docente incluyendo en esta actividad lectura y traducción para trabajar diferentes obras.

¿ Gift table: los alumnos que terminan la actividad propuesta por el maestro tienen la oportunidad de acercarse al rincón ¿ Gift table¿ y realizar actividades en inglés o de enriquecimiento de alguna materia de forma lúdica.

¿ Our Jobs: una actividad por trimestre propuesta para 1º y 2º de Educación Primaria. (teniendo en cuenta que es un Proyecto Piloto y de momento engloba solo esos cursos). Los alumnos cada viernes practican un diálogo y disfrazan una parte de la clase en un trabajo. El proyecto final consta de la transformación completa del aula y de un vídeo trimestral en el cual los alumnos realizan las siguientes actividades:

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.

  ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

  ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

  ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la

personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de

género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
  - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
  - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
  - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la

cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

  Los principios educativos que se proponen desde nuestro centro son los Siguientes:

  Objetivo 1: Aplicación del programa de Desarrollo Lingüístico (Inglés) y segunda Lengua Extranjera (Francés).

  Objetivo 2: Seguir potenciando la animación a la lectura en los alumnos para que estos consigan disfrutar de la misma y adquirir el hábito lector que les facilite la incorporación de conocimientos en las demás áreas.

  Objetivo 3: Desarrollo de la competencia digital.

Objetivo 4: Desarrollar el pensamiento, la innovación y la acción creativa.

Objetivo 5: Fomentar la educación en valores, el esfuerzo y la responsabilidad en nuestros alumnos, para conseguir de ellos personas integras y autónomas.

Objetivo 6: Avanzar en el desarrollo de la inclusión educativa dentro del Plan de Orientación del Centro.

Objetivo 7: Diseñar, coordinar, implementar y supervisar, las acciones conjuntas de refuerzo y seguimiento de la recuperación de las materias y aprendizajes.

Objetivo 8: Registra, analizar, encauzar y prevenir el absentismo de los alumnos en el centro escolar.

Objetivo 9: Mejorar la convivencia dentro de las aulas y entre todos los miembros del centro.

Objetivo 10: Estrechar relaciones de cooperación, colaboración e intercambio con diversas instituciones de la región, del ámbito nacional y del ámbito internacional, promoviendo acuerdos y formalizando actuaciones conjuntas.

Objetivo 11: Optimizar y establecer canales de formación y actualización de recursos para el profesorado.

Objetivo 12: Mejorar la oferta y la calidad de nuestros servicios complementarios, a fin de optimizar y posicionar nuestro centro dentro de un proyecto en donde prime la calidad.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

  El Colegio Concertado Academia Cedes es un centro concertado subvencionado con fondos públicos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Es un centro con una oferta de enseñanza dentro del segundo ciclo de Educación Infantil (opcional y gratuita) y de Educación Primaria (obligatoria y gratuita igualmente). Los cursos que comprenden la etapa de Educación Infantil son 3, 4 y 5 años; los cursos de Educación Primaria son 6.

La composición jurídica del centro es de 18 unidades, 6 unidades de Educación Infantil y 12 para Educación Primaria. Contamos con las especialidades de Educación Física, Inglés, Música, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Orientación. Además, contamos con una figura de Atención Educativa (ATE).

En nuestro centro nos encontramos con una oferta de enseñanza marcada por el programa lingüístico basándonos en la Resolución de 02/03/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se estableció¿ el procedimiento para la autorización de nuevos proyectos bilingües y plurilingües y para la adaptación de los programas lingüísticos a los nuevos proyectos bilingües y plurilingües en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha .

C.I ORGANIZACIÓN DE ÁREAS Y MATERIAS DE CADA ETAPA.

La Etapa de Educación Infantil se organiza en torno a las siguientes áreas basándonos en el Decreto 80/2022, de 12 de Julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de CLM:

- Crecimiento en Armonía.
- Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- Comunicación y Representación de la Realidad.

El alumnado recibirá dentro de estas tres áreas el trabajo de Inglés, Música y Psicomotricidad.

En la Etapa de Educación Primaria las materias que cursa el alumnado quedará configurado basándonos en el Decreto 81/2022, de 12 de Julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria.

- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
- Educación Artística
- Educación Física
- Lengua Castellana y Literatura.
- Lengua Extranjera
- Matemáticas
- En el 3º ciclo de Educación Primaria, concretamente en 5º curso, se incluye la Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Entre todas esas materias y áreas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, Educación Artística y Educación Física serán las que serán ofertadas en inglés bajo el programa lingüístico del centro.

C.2. CONCRECION DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de Diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006. De 3 de Mayo, de Educación. La finalidad de esta Ley no es otra que establecer un renovado ordenamiento legal que aumente las oportunidades educativas y formativas de toda la población, que contribuya a la mejora de los resultados educativos del alumnado, y satisfaga la demanda generalizada en la sociedad española de una educación de calidad para todos. Esos y no otros son sus objetivos centrales.

A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.

En nuestro centro respetamos esos elementos curriculares actualizados

para cada etapa educativa en los respectivos decretos 80/2022 para Educación

Infantil y 81/2022 para Educación Primaria y lo adapta a las características de su alumnado a través de las programaciones didácticas.

LA CONCRECION DEL CURRICULO: PROGRAMACIÓN DIDACTICA

El criterio básico para concretar cada uno de los elementos curriculares

pasará procurará la mayor eficacia de los procesos de enseñanza y

aprendizaje, entendiendo que tal eficacia ha de referirse a la consecución, en el

mayor grado posible, de los objetivos educativos propuestos y que estarán

recogidos en las correspondientes programaciones didáctica. Así, todas las

decisiones técnicas tienen que tener un sentido básico y compartido: facilitar la

creación de las condiciones adecuadas que permitan y promuevan en nuestro

alumnado máximos niveles de desarrollo y el ejercicio de la solidaridad, la

cooperación, el diálogo y la tolerancia; actitudes que nacen unidas a la

exigencia de esfuerzo personal y espíritu de superación, el pensamiento

creativo, los hábitos de trabajo, de vida saludable y ecológicos y la

participación.

Se procederá, especialmente, al desarrollo de las competencias en todas las áreas, sin perjuicio del tratamiento específico que reciban en cada área. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores deben trabajarse independientemente del ajuste que reciban en cada una de ellas a lo largo de la etapa. Teniendo en cuenta que la lectura constituye un factor esencial para el desarrollo de las competencias, en la práctica docente de todas las áreas se dedicará un tiempo a la misma en todos los cursos de la Educación Primaria.
En uso de su autonomía, los centros docentes podrán desarrollar y complementar el currículo mediante las programaciones didácticas de las áreas.
Las programaciones didácticas de las áreas se elaborarán de forma coordinada entre los diferentes equipos de nivel, según los criterios, pautas y plazos establecidos por el Claustro y por la Comisión de Coordinación Pedagógica, si está constituida. Las programaciones didácticas de cada área formarán parte del Proyecto educativo y contendrán, al menos, los siguientes elementos:

1. JUSTIFICACIÓN
2. CONSIDERACIONES GENERALES
2.1. Marco Normativo.
2.2. Contextualización
3. OBJETIVOS
3.1. Objetivos de generales de etapa
4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO
4.1. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.
5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Saberes básicos

5.2. Competencias específicas

5.3. Criterios de evaluación

5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización

6. METODOLOGÍA

6.1. Tácticas didácticas

6.2. Agrupamientos

6.3. Organización de los espacios y del tiempo

6.4. Materiales y recursos didácticos

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

8. ELEMENTROS TRANSVERSALES

9. EVALUACIÓN

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

9.3. Cuando evaluar: fases de evaluación

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

10. UNIDADES DIDÁCTICAS

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

El Claustro de profesores, a través de la Comisión de Coordinación

Pedagógica, establecerá los criterios para que las

programaciones didácticas de Educación Primaria y del segundo ciclo de Educación Infantil tengan coherencia, continuidad y una evaluación conjunta, mediante el seguimiento del proceso educativo de los alumnos de Educación Infantil y de primer curso de Educación Primaria.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2024
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2024
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2024
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022

3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

1. Introducción

El centro educativo, de acuerdo con la normativa vigente en Castilla-La Mancha y en el ejercicio de su autonomía pedagógica, contempla en sus programaciones didácticas los diferentes ámbitos de aprendizaje que contribuyen al desarrollo integral del alumnado.

Las programaciones didácticas se organizan atendiendo a las áreas curriculares de Educación Infantil y Educación Primaria, estableciendo una adecuada relación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación, los saberes básicos, las situaciones de aprendizaje y los procedimientos de evaluación.

Asimismo, el centro incorpora diferentes ámbitos transversales que favorecen el desarrollo personal, social, emocional, lingüístico, cultural y digital del alumnado, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

2. Ámbitos de Educación Infantil

En Educación Infantil, los aprendizajes se organizan de manera globalizada a través de las tres áreas establecidas en el Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil en Castilla-La Mancha.

2.1. Crecimiento en Armonía

Este ámbito favorece el conocimiento de uno mismo, la construcción de la identidad personal, la autonomía y el desarrollo emocional y social.

Se trabajarán los siguientes contenidos:

Conocimiento y control progresivo del propio cuerpo.

Desarrollo de habilidades motrices y coordinación.

Identificación, expresión y regulación de emociones.

Adquisición de hábitos de higiene, alimentación, descanso y autonomía.

Desarrollo de la autoestima y la confianza personal.

Relaciones sociales positivas y convivencia.

Respeto a las diferencias individuales.

Resolución pacífica de conflictos.

Igualdad y educación en valores.

2.2. Descubrimiento y Exploración del Entorno

Este ámbito promueve la curiosidad, la observación, la experimentación y el conocimiento del entorno físico, natural y social.

Se abordarán:

Exploración de objetos, materiales y espacios.

Identificación de propiedades y relaciones.

Iniciación al pensamiento lógico-matemático.

Clasificación, seriación, cuantificación y comparación.

Orientación espacial y temporal.

Observación de fenómenos naturales.

Conocimiento de animales, plantas y ecosistemas.

Cuidado y conservación del medioambiente.

Desarrollo de actitudes de investigación y experimentación.

Conocimiento del entorno social y cultural próximo.

2.3. Comunicación y Representación de la Realidad

Este ámbito favorece el desarrollo de diferentes formas de comunicación y expresión, tanto verbales como no verbales.

Se trabajarán:

Desarrollo del lenguaje oral y ampliación del vocabulario.

Comprensión y expresión de mensajes.

Escucha activa y participación en conversaciones.

Aproximación a la lectura y la escritura.

Educación literaria y disfrute de cuentos.

Expresión artística, musical y corporal.

Dramatización y juego simbólico.

Comunicación audiovisual y digital adaptada a la edad.

Aproximación a la lengua extranjera inglesa.

Valoración de la diversidad lingüística y cultural.

Dentro de este ámbito se integrará especialmente la propuesta transversal «**Conversación en Lengua Inglesa**», mediante canciones, juegos, cuentos, rutinas y pequeños intercambios comunicativos adaptados a los niveles de 3, 4 y 5 años.

3. Ámbitos de Educación Primaria

En Educación Primaria, las programaciones se estructuran a partir de las áreas curriculares establecidas en el Decreto 81/2022, de 12 de julio, de Castilla-La Mancha.

Para facilitar la coordinación pedagógica, el centro podrá agruparlas en los siguientes ámbitos de trabajo, sin que dicha agrupación sustituya las áreas oficiales del currículo.

3.1. Ámbito lingüístico y comunicativo

Comprende principalmente Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera: Inglés.

Se trabajarán:

Comprensión y expresión oral.

Comprensión lectora y expresión escrita.

Comunicación en diferentes situaciones.

Vocabulario, ortografía y gramática.

Educación literaria.

Lectura comprensiva y hábito lector.

Producción de textos orales y escritos.

Interacción y conversación en lengua inglesa.

Pronunciación, entonación y fluidez comunicativa.

Respeto a la diversidad lingüística y cultural.

La propuesta transversal «Conversación en Lengua Inglesa» reforzará especialmente la comprensión, producción, interacción y mediación oral en inglés.

3.2. Ámbito matemático y científico-tecnológico

Integra principalmente los aprendizajes de Matemáticas y los relacionados con el conocimiento científico y tecnológico del entorno.

Se abordarán:

Numeración y operaciones.

Resolución de problemas.

Razonamiento lógico-matemático.

Medida, geometría y tratamiento de datos.

Observación e investigación científica.

Conocimiento del cuerpo humano y la salud.

Materia, energía y fenómenos naturales.

Uso responsable de la tecnología.

Pensamiento computacional.

Sostenibilidad y cuidado del medioambiente.

3.3. Ámbito social, cultural y ciudadano

Incluye aprendizajes relacionados con el conocimiento de la sociedad, la historia, la geografía, la convivencia y la ciudadanía.

Se trabajarán:

Conocimiento del entorno social y cultural.

Organización de la sociedad.

Historia y patrimonio cultural.

Geografía y representación del espacio.

Derechos de la infancia y derechos humanos.

Igualdad entre mujeres y hombres.

Convivencia democrática.

Respeto a la diversidad cultural.

Participación y responsabilidad ciudadana.

Educación para la paz.

3.4. Ámbito artístico y creativo

Relacionado principalmente con Educación Artística, favorece la sensibilidad estética, la creatividad y la expresión personal.

Se abordarán:

Expresión plástica y visual.

Música, ritmo y movimiento.

Interpretación y creación artística.

Conocimiento de manifestaciones culturales.

Dramatización y expresión corporal.

Creatividad e imaginación.

Valoración del patrimonio artístico.

Participación en proyectos culturales.

3.5. Ámbito físico, emocional y de bienestar

Relacionado especialmente con Educación Física y con el desarrollo personal y social del alumnado.

Se trabajarán:

Desarrollo de habilidades motrices.

Coordinación, equilibrio y orientación espacial.

Juegos y actividades físicas.

Hábitos de vida saludable.

Alimentación, higiene y descanso.

Educación emocional.

Autoconocimiento y autoestima.

Cooperación y trabajo en equipo.

Respeto de normas y resolución pacífica de conflictos.

Bienestar físico y emocional.

3.6. Ámbito digital

Se abordará transversalmente en las diferentes áreas curriculares.

Comprenderá:

Alfabetización digital.

Uso educativo de dispositivos y aplicaciones.

Búsqueda y selección de información.

Comunicación digital responsable.

Protección de datos personales y privacidad.

Seguridad en internet.

Creación de contenidos digitales sencillos.

Uso crítico y responsable de la tecnología.

4. Ámbitos transversales comunes a ambas etapas

El centro incorporará en las programaciones didácticas los siguientes ámbitos transversales:

Ámbito	Contenidos y actuaciones
Educación emocional	Identificación de emociones, autoestima, empatía y autorregulación
Igualdad y coeducación	Igualdad de oportunidades, eliminación de estereotipos y respeto
Convivencia y cultura de paz	Resolución dialogada de conflictos, cooperación y respeto
Educación ambiental	Sostenibilidad, reciclaje y cuidado del entorno
Educación para la salud	Hábitos saludables, higiene, alimentación y bienestar
Educación intercultural	Respeto y valoración de diferentes lenguas y culturas
Competencia digital	Uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías
Fomento de la lectura	Comprensión, expresión oral, cuentos y hábito lector
Inclusión educativa	Accesibilidad, participación y atención a las diferencias individuales
Plurilingüismo	Desarrollo de la comunicación y aproximación a otras lenguas

5. Ámbito transversal específico: Conversación en Lengua Inglesa

El centro contempla el desarrollo de la conversación en lengua inglesa como una propuesta transversal orientada a favorecer la competencia comunicativa del alumnado desde Educación Infantil hasta Educación Primaria.

En Educación Infantil se priorizará la familiarización con los sonidos del inglés, la comprensión de instrucciones sencillas, la adquisición de vocabulario básico y la participación en canciones, cuentos, juegos y rutinas comunicativas.

En Educación Primaria se desarrollarán progresivamente la comprensión oral, la producción de mensajes, la interacción entre iguales y las estrategias de mediación, mediante diálogos, entrevistas, dramatizaciones, juegos de rol, presentaciones y conversaciones relacionadas con situaciones cotidianas.

Los principales contenidos serán:

Saludos, despedidas y presentaciones.

Identificación y expresión de emociones.

Familia, colegio y entorno próximo.

Animales, naturaleza y medioambiente.

Alimentación, hábitos y preferencias.

Rutinas y actividades cotidianas.

Aficiones y tiempo libre.

Compras, viajes y situaciones sociales.

Descripciones de personas, objetos y lugares.

Expresión de opiniones y experiencias.

Estrategias de interacción y comunicación.

Conocimiento y respeto de otras culturas.

La metodología será activa, lúdica, participativa e inclusiva, utilizando el inglés como vehículo de comunicación en situaciones significativas.

La evaluación se realizará mediante observación sistemática, registros de participación, rúbricas y valoración de producciones orales, vinculando las evidencias a los criterios curriculares de las áreas correspondientes.

6. Coordinación, seguimiento y evaluación

El centro garantizará la coordinación entre los equipos docentes para asegurar la continuidad y coherencia de los aprendizajes a lo largo de las etapas.

Las programaciones didácticas establecerán una secuenciación progresiva de los saberes básicos y de las situaciones de aprendizaje, adaptándose a las características y necesidades del alumnado.

Se aplicarán medidas de inclusión educativa y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, ofreciendo diferentes formas de acceso, participación y expresión.

El seguimiento de los ámbitos contemplados se realizará mediante la evaluación continua del alumnado, el análisis de los resultados de aprendizaje, la coordinación docente y la revisión periódica de las programaciones.

7. Conclusión

Los ámbitos contemplados en las programaciones didácticas del centro permiten ofrecer una respuesta educativa integral, coherente y adaptada a las necesidades del alumnado.

La organización de los aprendizajes favorecerá el desarrollo de las competencias clave, la adquisición progresiva de conocimientos, destrezas y actitudes y la aplicación de lo aprendido en situaciones reales.

La integración de la conversación en lengua inglesa contribuirá especialmente al desarrollo del plurilingüismo, la competencia comunicativa y la apertura hacia otras culturas.

Todo ello se llevará a cabo de acuerdo con los principios de calidad, equidad, inclusión, participación y mejora continua establecidos en la normativa educativa de Castilla-La Mancha.

Ámbitos de Educación Primaria en Castilla-La Mancha

En Educación Primaria, de acuerdo con el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en Castilla-La Mancha, las enseñanzas se organizan oficialmente en áreas curriculares.

No obstante, el centro educativo puede establecer ámbitos de trabajo pedagógico que agrupen aprendizajes de diferentes áreas, favoreciendo la interdisciplinariedad y el desarrollo competencial.

Propuesta de ámbitos para las programaciones didácticas

Ámbito	Áreas relacionadas	Contenidos principales
1. Lingüístico y comunicativo	Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera: Inglés	Comprensión y expresión oral y escrita, lectura, comunicación, conversación en inglés y plurilingüismo
2. Matemático	Matemáticas	Numeración, cálculo, resolución de problemas, razonamiento, geometría, medida y estadística
3. Científico, social y tecnológico	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	Ciencias naturales, ciencias sociales, historia, geografía, investigación, tecnología y sostenibilidad
4. Artístico y cultural	Educación Artística	Expresión plástica, música, creatividad, patrimonio cultural y manifestaciones artísticas
5. Corporal y de bienestar	Educación Física	Motricidad, actividad física, hábitos saludables, expresión corporal y cooperación
6. Cívico, ético y emocional	Educación en Valores Cívicos y Éticos y trabajo transversal	Convivencia, igualdad, educación emocional, derechos humanos y ciudadanía democrática

7. Digital	Transversal a todas las áreas	Competencia digital, seguridad en internet, herramientas digitales y pensamiento crítico
8. Plurilingüe e intercultural	Lengua Extranjera y trabajo transversal	Conversación en inglés, comunicación intercultural, respeto a otras lenguas y culturas

Redacción formal para la programación didáctica

Ámbitos contemplados en Educación Primaria

El centro educativo contempla en sus programaciones didácticas de Educación Primaria diferentes ámbitos de aprendizaje que contribuyen al desarrollo integral del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias clave establecidas en la normativa vigente de Castilla-La Mancha.

Estos ámbitos comprenden el desarrollo lingüístico y comunicativo, matemático, científico, social, tecnológico, artístico, corporal, emocional, cívico y plurilingüe.

En el **ámbito lingüístico y comunicativo** se fomentará la comprensión y expresión oral y escrita, el hábito lector y la capacidad de comunicarse eficazmente en diferentes contextos, prestando especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa.

En el **ámbito matemático** se desarrollarán el razonamiento lógico, el cálculo, la resolución de problemas y la aplicación de conocimientos matemáticos a situaciones cotidianas.

En el **ámbito científico, social y tecnológico** se favorecerá el conocimiento del entorno natural, social y cultural, el pensamiento científico, la investigación, el uso responsable de la tecnología y el respeto al medioambiente.

En el **ámbito artístico y cultural** se potenciarán la creatividad, la sensibilidad estética, la expresión musical y plástica y el conocimiento del patrimonio cultural.

En el **ámbito corporal y de bienestar** se promoverán el desarrollo motor, la actividad física, los hábitos saludables, la cooperación y el bienestar personal.

En el **ámbito cívico, ético y emocional** se trabajarán la convivencia, la igualdad, el respeto a la diversidad, la educación emocional y la participación responsable en la sociedad.

En el **ámbito digital** se favorecerá el desarrollo de habilidades para utilizar las tecnologías de manera segura, crítica, creativa y responsable.

Finalmente, en el **ámbito plurilingüe e intercultural** se impulsará el aprendizaje funcional de la lengua inglesa, especialmente mediante actividades de conversación, comprensión e interacción oral, así como el conocimiento y respeto de diferentes lenguas y culturas.

Todos estos ámbitos se desarrollarán de manera coordinada e interdisciplinar, respetando las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las áreas

curriculares correspondientes.

La organización pedagógica de estos ámbitos permitirá ofrecer una enseñanza globalizada, inclusiva y adaptada a las características del alumnado, favoreciendo la aplicación de los aprendizajes a situaciones reales y significativas.

Aclaración normativa: estos ocho ámbitos constituyen una propuesta de organización pedagógica, no una relación oficial de ámbitos establecidos por el Decreto 81/2022. El centro debe mantener la identificación de las áreas curriculares y contemplar, cuando corresponda, Religión y otras enseñanzas previstas en su organización.

Si el apartado que estás cumplimentando pertenece a la Programación General Anual (PGA), al Proyecto Educativo o a una plataforma de gestión educativa de Castilla-La Mancha, conviene distinguirlo, porque la descripción exigida de los ámbitos puede variar según el documento.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia transversal: Conversación en Lengua Inglesa

Etapa de Educación Primaria · 1.º a 6.º curso · Curso escolar 2026-2027

Esta programación didáctica está dirigida al alumnado de Educación Primaria y tiene como finalidad desarrollar progresivamente la competencia comunicativa oral en lengua inglesa, prestando especial atención a la comprensión, la expresión y la interacción oral en situaciones cotidianas.

Se plantea como una propuesta transversal, adaptable a los seis cursos de Educación Primaria, con actividades graduadas según la edad, el nivel lingüístico y las necesidades educativas del alumnado.

1. Introducción y justificación

La lengua inglesa constituye una herramienta fundamental para la comunicación en una sociedad plurilingüe e intercultural.

La materia transversal «Conversación en Lengua Inglesa» pretende complementar el aprendizaje del área de Lengua Extranjera: Inglés, ofreciendo al alumnado oportunidades para utilizar el idioma de manera práctica, espontánea y significativa.

El enfoque metodológico estará centrado en la comunicación, priorizando el uso funcional del idioma frente a la memorización de estructuras gramaticales.

Se fomentará un ambiente de confianza en el que el alumnado pueda expresarse sin miedo a cometer errores, desarrollando progresivamente su autonomía comunicativa.

2. Objetivos didácticos

Comprender mensajes orales sencillos en inglés relacionados con situaciones cotidianas.

Participar activamente en conversaciones adaptadas a su nivel de competencia lingüística.

Utilizar expresiones habituales para saludar, despedirse, presentarse, preguntar y responder.

Ampliar progresivamente el vocabulario relacionado con el entorno personal, escolar y social.

Mejorar la pronunciación, la entonación y la fluidez oral.

Desarrollar estrategias de comunicación verbal y no verbal.

Fomentar la escucha activa y el respeto de los turnos de palabra.

Participar en dramatizaciones, entrevistas, diálogos y juegos comunicativos.

Valorar la diversidad lingüística y cultural.

Adquirir confianza y autonomía para comunicarse en inglés.

3. Competencias clave

La programación contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias:

Competencia clave	Contribución de la materia
Comunicación lingüística (CCL)	Comprensión, expresión e interacción oral
Plurilingüe (CP)	Uso del inglés en contextos comunicativos
Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Confianza, cooperación y autonomía
Ciudadana (CC)	Respeto, diálogo y convivencia
Digital (CD)	Uso guiado y seguro de recursos audiovisuales
Emprendedora (CE)	Iniciativa y resolución de situaciones comunicativas

Conciencia y expresión culturales (CCEC)	Conocimiento de otras culturas
Matemática y STEM	Uso funcional de números, medidas e información en inglés

4. Metodología

La metodología será activa, participativa, inclusiva y centrada en el alumnado, siguiendo un enfoque comunicativo.

Se utilizarán estrategias como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en juegos, el trabajo por proyectos, las dramatizaciones, las entrevistas y las situaciones de aprendizaje contextualizadas.

Entre las actividades habituales se incluirán role-playing, storytelling, show and tell, canciones, juegos de preguntas, conversaciones por parejas, pequeñas exposiciones y debates guiados.

La lengua inglesa se utilizará como vehículo principal de comunicación, proporcionando los apoyos visuales, gestuales y lingüísticos necesarios.

5. Secuenciación de contenidos por ciclos

Ciclo	Contenidos comunicativos	Producciones esperadas
Primer ciclo (1.º-2.º)	Saludos, familia, colores, números, animales, colegio y emociones	Palabras, expresiones y diálogos breves
Segundo ciclo (3.º-4.º)	Rutinas, aficiones, alimentación, ciudad, compras y descripciones	Preguntas, respuestas y conversaciones sencillas
Tercer ciclo (5.º-6.º)	Experiencias, viajes, medioambiente, tecnología, opiniones y planes	Conversaciones más extensas, entrevistas y debates guiados

6. Situaciones de aprendizaje

Trimestre	Situación de aprendizaje	Producto o actividad final
Primero	Hello! Nice to meet you	Presentación oral
Primero	My school, my world	Diálogo sobre el colegio
Primero	All about me	Entrevista personal
Segundo	Let's go shopping!	Simulación de compras
Segundo	At the restaurant	Conversación entre cliente y camarero
Segundo	My favourite hobbies	Presentación de aficiones
Tercero	Around my town	Dar y seguir indicaciones
Tercero	Let's travel!	Simulación de una situación de viaje
Tercero	English Speaking Festival	Proyecto oral colaborativo

Estas situaciones se adaptarán en complejidad y duración a cada ciclo.

7. Atención a las diferencias individuales

Se aplicarán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ofreciendo distintas formas de participación, representación de la información y expresión del aprendizaje.

Se contemplarán apoyos visuales, modelos orales, agrupamientos flexibles, adaptación del tiempo de respuesta y actividades con distintos niveles de dificultad.

La evaluación tendrá en cuenta el progreso individual y las necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Evaluación del aprendizaje

La evaluación será continua, formativa y global, basada en la observación del desempeño comunicativo del alumnado.

Se utilizarán instrumentos como rúbricas de expresión e interacción oral, listas de cotejo, registros de observación, autoevaluaciones, coevaluaciones y recopilación de evidencias.

Rúbrica orientativa de conversación oral

Indicador	Inicial	En proceso	Conseguido
Comprensión oral	Necesita apoyo frecuente	Comprende mensajes habituales	Comprende con autonomía mensajes adecuados a su nivel
Expresión oral	Utiliza palabras aisladas	Construye frases sencillas	Se expresa de forma comprensible
Interacción	Participa con mucha ayuda	Responde y formula preguntas sencillas	Mantiene intercambios adecuados a su nivel
Pronunciación	Presenta dificultades de inteligibilidad	Se comunica de forma generalmente comprensible	Pronuncia con claridad suficiente
Actitud	Participa de manera ocasional	Participa con cierta regularidad	Participa y coopera activamente

Los indicadores se concretarán por curso y se vincularán a los criterios de evaluación curriculares que correspondan.

9. Marco normativo

La programación se fundamenta en la LOMLOE y en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria. Esta norma prioriza la comprensión, la expresión y la interacción oral en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

10. Concreción curricular

La programación se vinculará especialmente con las competencias específicas del área de Lengua Extranjera relacionadas con la comprensión de mensajes, la producción oral, la interacción, la mediación, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Los criterios de evaluación y saberes básicos deberán concretarse por ciclos, respetando la formulación oficial de la normativa correspondiente.

11. Conclusión

Esta programación pretende convertir el aula en un espacio de comunicación real, en el que el alumnado aprenda inglés utilizándolo de forma natural, cooperativa y motivadora.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONVERSACIÓN EN LENGUA INGLESA

Educación Infantil · Segundo ciclo (3, 4 y 5 años)

Datos identificativos

Elemento	Descripción
Comunidad autónoma	Castilla-La Mancha
Etapa	Educación Infantil
Ciclo	Segundo ciclo
Niveles	3, 4 y 5 años
Curso escolar	2026-2027
Ámbito	Aproximación a la lengua extranjera inglesa
Carácter	Propuesta transversal y globalizada
Temporalización	Todo el curso escolar
Metodología	Lúdica, comunicativa, activa e inclusiva

1. Introducción

La presente programación didáctica tiene como finalidad organizar, planificar y desarrollar la aproximación a la lengua inglesa en el segundo ciclo de Educación Infantil, mediante experiencias educativas significativas que favorezcan la comprensión, la expresión y la interacción oral.

La propuesta denominada «Conversación en Lengua Inglesa» se concibe como una intervención educativa transversal, integrada en las situaciones de aprendizaje y en las rutinas habituales del aula.

Su propósito fundamental es despertar el interés del alumnado por la lengua inglesa, familiarizarlo con sus sonidos y expresiones más habituales y favorecer una actitud positiva hacia la diversidad lingüística y cultural.

La programación está diseñada para los tres niveles del segundo ciclo de Educación Infantil, atendiendo a las características evolutivas de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años y estableciendo una progresión en los aprendizajes.

2. Justificación pedagógica

La Educación Infantil constituye una etapa fundamental para el desarrollo del lenguaje, la socialización y la construcción de aprendizajes.

La aproximación temprana a una lengua extranjera permite ampliar las experiencias comunicativas del alumnado y desarrollar habilidades de escucha, atención, imitación, memoria auditiva e interacción social.

El aprendizaje del inglés se desarrollará a través de situaciones comunicativas reales y cercanas, utilizando recursos como cuentos, canciones, juegos, dramatizaciones, movimiento, imágenes y materiales manipulativos.

Se priorizará el uso funcional de la lengua, respetando el periodo de escucha y comprensión previo a la producción oral y evitando planteamientos basados en la memorización descontextualizada o en la enseñanza formal de estructuras gramaticales.

3. Contextualización

La programación está destinada a centros educativos de Castilla-La Mancha que escolarizan alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil.

Se contempla un alumnado heterogéneo, con diferentes niveles de desarrollo lingüístico, madurativo, social y emocional, así como distintas experiencias previas de contacto con la lengua inglesa.

La intervención educativa se adaptará al Proyecto Educativo del centro, a las características del entorno sociocultural, a la organización de los espacios y tiempos y a las necesidades individuales del alumnado.

El inglés se integrará de manera natural en momentos como la asamblea, los saludos, el calendario, los juegos, las actividades psicomotrices, los cuentos y las celebraciones culturales.

4. Marco normativo

La programación se fundamenta en la normativa estatal y autonómica aplicable a

Educación Infantil.

4.1. Normativa estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la LOE.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Infantil.

4.2. Normativa de Castilla-La Mancha

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en Castilla-La Mancha.

Orden 184/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en Educación Infantil en Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla-La Mancha.

4.3. Integración curricular

El Decreto 80/2022 establece tres áreas de Educación Infantil:

Crecimiento en Armonía.

Descubrimiento y Exploración del Entorno.

Comunicación y Representación de la Realidad.

La lengua extranjera se integra en las tres áreas del segundo ciclo, aunque su vinculación más directa se produce con el área de Comunicación y Representación de la Realidad.

5. Objetivos

5.1. Objetivo general

Favorecer una primera aproximación a la lengua inglesa mediante experiencias lúdicas, comunicativas y significativas, desarrollando la comprensión oral, la expresión verbal y no verbal, la interacción social y el interés por otras lenguas y culturas.

5.2. Objetivos didácticos

Mostrar interés y curiosidad por escuchar y utilizar palabras y expresiones en inglés.

Comprender instrucciones orales sencillas relacionadas con las rutinas del aula.

Reconocer vocabulario básico del entorno próximo.

Participar en juegos, canciones, cuentos y dramatizaciones en inglés.

Utilizar saludos, despedidas y expresiones habituales.

Responder a preguntas sencillas mediante gestos, palabras o frases.

Reproducir sonidos, ritmos y entonaciones propios de la lengua inglesa.

Desarrollar progresivamente la confianza en la comunicación oral.

Respetar los turnos de intervención y escuchar a los demás.

Mostrar actitudes de respeto hacia diferentes lenguas y culturas.

Utilizar el inglés en actividades globalizadas relacionadas con las tres áreas curriculares.

Disfrutar de la comunicación en lengua inglesa sin miedo al error.

6. Competencias clave

La propuesta contribuirá al desarrollo de las ocho competencias clave de la etapa, con especial incidencia en las siguientes:

Competencia	Aplicación didáctica
Comunicación lingüística (CCL)	Escucha, comprensión y producción de mensajes
Plurilingüe (CP)	Primer contacto con el inglés y valoración de otras lenguas
Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Confianza, participación y autorregulación
Ciudadana (CC)	Respeto a los turnos, cooperación y convivencia
Conciencia y expresión culturales (CCEC)	Canciones, cuentos y tradiciones culturales

También se favorecerán la competencia matemática y STEM mediante juegos de números, formas y exploración; la competencia digital mediante recursos audiovisuales adecuados; y

la competencia emprendedora mediante la iniciativa en el juego y la comunicación.

7. Competencias específicas y vinculación curricular

Se toman como referencia las competencias específicas del área de Comunicación y Representación de la Realidad, recogidas en el currículo de Educación Infantil de Castilla-La Mancha.

Competencia específica de referencia (síntesis)	Aplicación a Conversación en Lengua Inglesa
CE1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas utilizando diferentes recursos comunicativos	Saludos, diálogos, juegos de preguntas y respuestas
CE2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones	Comprensión de instrucciones, cuentos y canciones
CE3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes	Expresión oral, gestual, musical y dramática
CE4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos	Acercamiento a cuentos ilustrados, símbolos y palabras en contextos significativos, sin enseñanza formal de lectoescritura inglesa
CE5. Valorar la diversidad lingüística y otras manifestaciones culturales	Curiosidad por el inglés, cuentos, canciones y respeto intercultural

Las formulaciones de esta tabla son síntesis operativas; la redacción normativa completa se encuentra en el anexo II del Decreto 80/2022.

7.1. Progresión por edades

Dimensión	3 años	4 años	5 años
Comprensión	Reconoce palabras e instrucciones con gestos	Comprende instrucciones habituales	Comprende mensajes breves contextualizados
Expresión	Imita sonidos y palabras	Utiliza expresiones sencillas	Produce frases breves con apoyo
Interacción	Participa mediante gestos y respuestas simples	Responde a preguntas conocidas	Inicia y mantiene intercambios guiados
Autonomía	Necesita modelos frecuentes	Participa con apoyo ocasional	Muestra mayor iniciativa comunicativa
Interculturalidad	Escucha canciones en inglés	Reconoce manifestaciones culturales	Participa en actividades interculturales

Esta progresión es orientativa y no constituye un conjunto de exigencias uniformes para todo el alumnado de una misma edad.

8. Criterios de evaluación

Se seleccionan criterios del área de Comunicación y Representación de la Realidad especialmente vinculados a la propuesta.

8.1. Criterios curriculares de referencia

Código	Referencia curricular	Aplicación a la propuesta
1.1	Participación activa, espontánea y respetuosa en situaciones comunicativas	Participa en juegos y rutinas en inglés
1.2	Adecuación del repertorio comunicativo a contextos e interlocutores	Utiliza gestos, palabras y expresiones según la situación
1.3	Participación e interés por el uso de diferentes lenguas	Muestra curiosidad y respeto por el inglés
2.1	Interpretación de mensajes e intenciones comunicativas	Comprende instrucciones y mensajes sencillos
3.1	Uso funcional del lenguaje oral y ampliación del repertorio lingüístico	Se expresa oralmente según su desarrollo
3.5	Interpretación de propuestas dramáticas y musicales mediante diversos recursos	Participa en canciones y dramatizaciones
5.1	Relación respetuosa en contextos de diversidad lingüística y cultural	Valora diferentes formas de hablar y comunicarse

La tabla presenta referencias resumidas de los criterios oficiales y su concreción didáctica. La evaluación institucional se realizará tomando como referencia los criterios completos del currículo autonómico, no únicamente estos indicadores seleccionados.

8.2. Indicadores observables por nivel

3 años

Responde a saludos con gestos o palabras.

Reconoce vocabulario familiar con apoyo visual.

Sigue instrucciones acompañadas de movimiento.

Participa en canciones y juegos de imitación.

Muestra interés por escuchar cuentos en inglés.

4 años

Utiliza saludos y despedidas sencillos.

Identifica vocabulario relacionado con temas conocidos.

Responde a preguntas breves con palabras o expresiones.

Comprende instrucciones habituales del aula.

Participa en pequeños diálogos guiados.

5 años

Utiliza expresiones sencillas en situaciones conocidas.

Formula y responde preguntas breves con apoyos.

Comprende instrucciones y mensajes contextualizados.

Participa en dramatizaciones y conversaciones por parejas.

Muestra progresivamente iniciativa para comunicarse en inglés.

9. Saberes básicos

Los saberes básicos se organizan tomando como referencia los bloques curriculares del área de Comunicación y Representación de la Realidad, especialmente los relacionados con la intención comunicativa, la comunicación verbal oral, la aproximación a la educación literaria y las lenguas y manifestaciones culturales.

9.1. Saberes curriculares contextualizados

Ámbito	Saberes trabajados
Comunicación e interacción	Contacto visual, escucha, turnos, intención comunicativa
Comunicación verbal oral	Comprensión de mensajes, vocabulario contextualizado, expresión oral
Comunicación no verbal	Gestos, expresión facial, movimiento y apoyos visuales
Educación literaria	Escucha y disfrute de cuentos, rimas y narraciones
Plurilingüismo	Aproximación a la lengua extranjera y respeto a la diversidad lingüística
Expresión musical	Canciones, ritmo, entonación y juegos sonoros
Expresión corporal	Dramatizaciones, movimiento e imitación
Cultura	Manifestaciones culturales y tradiciones apropiadas para la edad

9.2. Secuenciación de vocabulario y funciones comunicativas

Edad	Vocabulario prioritario	Funciones comunicativas
3 años	Greetings, colours, numbers 1¿5, animals, body, toys	Hello, bye-bye, thank you, yes, no
4 años	Family, feelings, food, clothes, weather, numbers 1¿10	My name is¿, I like¿, I'm happy
5 años	Routines, house, school, transport, nature, numbers 1¿20	What's your name?, I can¿, I want¿, It's sunny

La selección léxica es flexible y acumulativa. Los contenidos se retomarán de manera recurrente, aumentando su complejidad comunicativa.

10. Temporalización anual

La programación se desarrollará durante los tres trimestres del curso escolar 2026-2027, integrándose en las rutinas y proyectos del aula.

Se propone una distribución orientativa de nueve situaciones de aprendizaje, tres por trimestre, con una duración aproximada de tres a cuatro semanas cada una.

Trimestre	Situación de aprendizaje	Eje comunicativo
1.º	1. Hello, little friends!	Saludos y presentaciones
1.º	2. My colourful world	Colores, formas y números
1.º	3. This is my body	Cuerpo y movimiento
2.º	4. My family and me	Familia y emociones
2.º	5. Animal friends	Animales y naturaleza
2.º	6. Yummy, yummy!	Alimentación y preferencias
3.º	7. My favourite toys	Juguetes y acciones
3.º	8. What's the weather like?	Tiempo atmosférico y ropa
3.º	9. Let's celebrate English!	Comunicación global y repaso

La temporalización se ajustará al calendario escolar oficial, a la programación general anual del centro y al ritmo de aprendizaje del alumnado.

11. Desarrollo de las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje se organizan alrededor de pequeños retos comunicativos que permiten utilizar el inglés con una finalidad comprensible para los niños y niñas.

Situación 1. Hello, little friends!

Primer trimestre · 3 semanas

Reto: ¿Podemos saludar y presentarnos a una nueva mascota de clase?

Actividades: saludo con marioneta, canción Hello Song, rueda de nombres y despedidas.
Producto final: encuentro de bienvenida con la mascota.

Situación 2. My colourful world

Primer trimestre · 4 semanas

Reto: ¿Podemos encontrar y clasificar los colores de nuestra clase?

Actividades: búsqueda de colores, clasificación de objetos, canciones y juegos de movimiento. Producto final: mural colectivo de colores.

Situación 3. This is my body

Primer trimestre · 3 semanas

Reto: ¿Podemos mover nuestro cuerpo siguiendo instrucciones en inglés?

Actividades: Simon Says, canciones corporales, juegos con espejos y circuitos psicomotrices. Producto final: coreografía grupal.

Situación 4. My family and me

Segundo trimestre · 4 semanas

Reto: ¿Podemos presentar a las personas importantes de nuestra vida?

Actividades: cuentos sobre diversidad familiar, tarjetas, juegos de emociones y pequeñas presentaciones. Producto final: mural de personas queridas.

Situación 5. Animal friends

Segundo trimestre · 3 semanas

Reto: ¿Podemos ayudar a encontrar a los animales de nuestra granja?

Actividades: sonidos de animales, adivinanzas, cuentos, clasificación y dramatización. Producto final: pequeña representación de una granja.

Situación 6. Yummy, yummy!

Segundo trimestre · 4 semanas

Reto: ¿Podemos preparar un mercado de alimentos en inglés?

Actividades: juegos simbólicos, identificación de frutas, canciones y expresión de preferencias. Producto final: mercado de aula.

Situación 7. My favourite toys

Tercer trimestre · 3 semanas

Reto: ¿Podemos enseñar nuestro juguete favorito a los compañeros?

Actividades: juegos de descripción, búsqueda de objetos, intercambio de juguetes y show and tell. Producto final: exposición oral guiada.

Situación 8. What's the weather like?

Tercer trimestre · 4 semanas

Reto: ¿Podemos convertirnos en presentadores del tiempo?

Actividades: observación del cielo, calendario meteorológico, prendas de vestir y juegos de asociación. Producto final: presentación del tiempo.

Situación 9. Let's celebrate English!

Tercer trimestre · 3 semanas

Reto: ¿Podemos compartir lo aprendido durante el curso?

Actividades: estaciones de juegos, canciones, cuentos, dramatizaciones y revisión del vocabulario. Producto final: jornada lúdica de inglés.

11.1. Adaptación de las situaciones por edades

Edad	Nivel de participación esperado	Apoyos

3 años	Escucha, señalamiento, imitación y participación gestual	Marionetas, imágenes grandes, repetición y movimiento
4 años	Reconocimiento, respuestas breves y diálogos muy guiados	Tarjetas, modelos orales, canciones y parejas
5 años	Intercambios breves, preguntas sencillas y dramatizaciones	Secuencias visuales, estructuras modelo y juego cooperativo

11.2. Ejemplo de situación de aprendizaje desarrollada

Hello, little friends!

Situación de aprendizaje 1 · Primer trimestre · 3, 4 y 5 años

Contexto y reto

Una mascota llamada Benny the Bear llega al aula. No conoce al alumnado y necesita aprender sus nombres y las formas de saludar. Los niños y niñas deberán ayudarla mediante juegos y pequeñas interacciones en inglés.

Competencias específicas vinculadas: CE1, CE2, CE3 y CE5 del área de Comunicación y Representación de la Realidad.

Criterios de referencia: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1 y 3.1.

Saberes movilizados: interacción comunicativa, comprensión de mensajes, comunicación oral y no verbal, diversidad lingüística y expresión musical.

Secuencia de actividades

Motivación. Presentación de la mascota y escucha de un saludo en inglés.

Exploración. Juego de reconocimiento de las expresiones hello y goodbye.

Práctica. Canción de bienvenida con movimientos y turnos de participación.

Interacción. Rueda de saludos por parejas utilizando la mascota.

Aplicación. Preparación de una bienvenida colectiva para Benny.

Evaluación. Observación de la comprensión, la participación y las formas de comunicación utilizadas.

Adaptaciones por edad

3 años: saludan mediante gestos, sonidos o palabras aisladas.

4 años: utilizan Hello, I'm¿ con ayuda.

5 años: practican What's your name? My name is¿ en intercambios guiados.

Producto final: pequeña ceremonia de bienvenida con saludos, canciones y presentaciones.

Evidencias: observación del juego, registro de interacciones y documentación pedagógica del proceso.

12. Metodología didáctica

La metodología se fundamentará en los principios de globalización, actividad, juego, afectividad, inclusión y aprendizaje significativo.

12.1. Principios metodológicos

Enfoque comunicativo. El inglés se utilizará para comunicar necesidades, emociones, deseos e información en situaciones próximas a la experiencia infantil.

Aprendizaje basado en el juego. Se emplearán juegos simbólicos, juegos de movimiento, juegos de reglas sencillas y actividades cooperativas.

Total Physical Response (TPR). Se asociarán mensajes orales con acciones corporales para facilitar la comprensión sin exigir respuestas verbales inmediatas.

Storytelling. Los cuentos ilustrados permitirán trabajar vocabulario, secuencias narrativas, emociones y expresiones recurrentes.

Rutinas comunicativas. Los saludos, el tiempo atmosférico, la asistencia y las despedidas ofrecerán oportunidades frecuentes para escuchar y utilizar inglés.

Aprendizaje multisensorial. Se incorporarán materiales visuales, auditivos, táctiles, musicales y manipulativos.

Repetición significativa. Los aprendizajes se retomarán en contextos variados para favorecer su consolidación.

Respeto al ritmo individual. No se forzará la producción oral. La comprensión, el gesto y la participación no verbal se reconocerán como respuestas comunicativas válidas.

12.2. Organización de las sesiones

Se propone una secuencia orientativa de 20 a 30 minutos, adaptable a la edad y a las necesidades del grupo.

Momento	Duración aproximada	Actividad
Bienvenida	3-5 min	Canción y saludo
Activación	5 min	Repaso mediante juego

Actividad principal	10-15 min	Cuento, dramatización o reto
Cierre	3-5 min	Canción, despedida y observación

Como referencia organizativa, pueden planificarse dos o tres momentos específicos semanales de aproximación al inglés, complementados con pequeñas rutinas diarias. Esta distribución es una propuesta del centro y no una carga horaria normativa establecida para una materia independiente.

13. Organización de espacios, agrupamientos y recursos

Espacios

Se utilizarán el aula ordinaria, la zona de asamblea, los rincones de juego, la sala de psicomotricidad, la biblioteca y los espacios exteriores.

Agrupamientos

Se alternarán actividades en gran grupo, pequeño grupo, parejas e intervenciones individuales voluntarias, favoreciendo la interacción y la cooperación.

Recursos didácticos

Marionetas, peluches y personajes motivadores.

Tarjetas visuales, fotografías y objetos reales.

Cuentos ilustrados y libros con imágenes.

Canciones, rimas e instrumentos musicales.

Materiales manipulativos, juguetes y disfraces.

Recursos audiovisuales seleccionados por su adecuación educativa.

Materiales de elaboración propia y elementos naturales.

El uso de pantallas será limitado, acompañado por el profesorado y subordinado a experiencias activas, manipulativas y sociales.

14. Inclusión educativa y atención a las diferencias individuales

La programación se desarrollará de acuerdo con los principios de inclusión educativa establecidos en el Decreto 85/2018 de Castilla-La Mancha.

Se aplicará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ofreciendo múltiples formas de implicación, representación y expresión.

14.1. Medidas generales

Anticipación de actividades mediante secuencias visuales.

Presentación de instrucciones breves y contextualizadas.

Apoyo gestual y modelado del lenguaje.

Flexibilidad en los tiempos de participación.

Diferentes formas de responder: gesto, señalamiento, palabra, expresión o movimiento.

Agrupamientos flexibles y aprendizaje cooperativo.

Refuerzo positivo centrado en el esfuerzo y el progreso.

Coordinación con el equipo de orientación y apoyo cuando sea necesario.

14.2. Medidas según las necesidades

Necesidad	Respuesta educativa
Dificultades de comunicación oral	Pictogramas, gestos, comunicación aumentativa y tiempo adicional
Dificultades de atención	Actividades breves, rutinas previsibles y movimiento
Necesidades sensoriales	Adaptación de estímulos, materiales y canales de comunicación
Diferencias en el desarrollo lingüístico	Modelos graduados, repetición y aceptación de respuestas no verbales
Alta motivación o avance comunicativo	Nuevos roles, preguntas adicionales y pequeños retos
Incorporación tardía o diversidad lingüística	Acogida, apoyos visuales y valoración de la lengua familiar

Las medidas individualizadas o extraordinarias que procedan se establecerán mediante los procedimientos del centro y con la intervención de los profesionales correspondientes.

15. Educación en valores y transversalidad

La programación favorecerá el desarrollo de valores y aprendizajes transversales mediante experiencias comunicativas y de convivencia.

Ámbito	Aplicación

Igualdad y coeducación	Materiales sin estereotipos y reparto equitativo de roles
Educación emocional	Identificación y expresión de emociones
Convivencia	Escucha, turnos, respeto y cooperación
Interculturalidad	Conocimiento y respeto de distintas lenguas y tradiciones
Sostenibilidad	Cuidado de animales, plantas y entorno
Hábitos saludables	Alimentación, higiene, movimiento y bienestar
Educación para la paz	Resolución dialogada de pequeños conflictos

16. Evaluación

16.1. Características de la evaluación

La evaluación será global, continua y formativa, teniendo como técnica principal la observación directa y sistemática.

Su finalidad será conocer el desarrollo de las capacidades comunicativas del alumnado, identificar sus progresos, detectar posibles barreras para el aprendizaje y mejorar la intervención educativa.

No se realizarán exámenes escritos ni pruebas formales de dominio lingüístico.

Se respetará el carácter globalizado de la etapa y se utilizarán como referentes los criterios curriculares de las áreas correspondientes, de acuerdo con el Real Decreto 95/2022 y la normativa autonómica de evaluación.

No

16.2. Momentos de evaluación

Momento	Finalidad	Instrumentos
Inicial	Conocer experiencias previas, intereses y formas de comunicación	Observación y diálogo con familias
Continua	Identificar avances y ajustar los apoyos	Registros, listas de cotejo y documentación pedagógica
Final	Valorar el progreso global y orientar la continuidad educativa	Síntesis de observaciones e informes

16.3. Instrumentos de evaluación

Se emplearán registros anecdóticos, escalas de observación, listas de cotejo, documentación de situaciones de aprendizaje, producciones del alumnado y registros de participación.

Las evidencias se recogerán en situaciones naturales, sin interrumpir innecesariamente el

juego ni convertir la evaluación en una experiencia de presión.

16.4. Lista de cotejo individual

Registro de observación

Modelo orientativo de seguimiento individual

Identificación del alumno o alumna

Nivel

3 años

4 años

5 años

NI = No iniciado · EP = En proceso · A = Avanza adecuadamente

1. Muestra interés por escuchar mensajes en inglés.

NI

EP

A

2. Comprende saludos e instrucciones habituales.

NI

EP

A

3. Participa en canciones, cuentos y juegos.

NI

EP

A

4. Reconoce vocabulario contextualizado.

NI

EP

A

5. Se comunica mediante gestos, palabras o expresiones.

NI

EP

A

6. Interactúa con compañeros y adultos.

NI

EP

A

7. Respeta turnos y muestra interés por otras lenguas.

NI

EP

A

Copiar registro de evaluación

Los niveles del registro son descriptivos y no constituyen calificaciones. Su interpretación tendrá en cuenta el desarrollo individual y las oportunidades de participación ofrecidas.

16.5. Evaluación de la práctica docente

El profesorado valorará periódicamente la adecuación de la programación mediante los siguientes indicadores:

Indicador	Aspectos que se revisarán
Adecuación de actividades	Interés, motivación y participación del alumnado
Metodología	Eficacia de los juegos, cuentos y rutinas
Inclusión	Accesibilidad y participación de todo el alumnado
Recursos	Utilidad y adecuación de los materiales
Temporalización	Flexibilidad y ajuste al ritmo del grupo
Progreso comunicativo	Oportunidades reales de comprensión e interacción
Coordinación	Integración con las programaciones de aula

La revisión se realizará al finalizar cada trimestre y servirá para introducir mejoras.

17. Coordinación docente y colaboración con las familias

La intervención educativa requerirá una coordinación sistemática entre el profesorado responsable de la aproximación a la lengua inglesa, los tutores y tutoras de Educación Infantil y, cuando proceda, los profesionales de orientación y apoyo.

Se establecerán acuerdos sobre vocabulario, rutinas, situaciones de aprendizaje, medidas de inclusión y procedimientos de observación.

La colaboración con las familias se favorecerá mediante información sobre los proyectos, recomendaciones de cuentos y canciones, propuestas voluntarias de juegos orales y comunicación de los progresos del alumnado.

No se trasladará a las familias la responsabilidad de enseñar inglés ni se exigirán conocimientos previos del idioma.

18. Evaluación y seguimiento de la programación

La programación tendrá un carácter abierto y flexible, pudiendo modificarse a partir de las necesidades detectadas.

Al finalizar cada trimestre se realizará una revisión de los siguientes aspectos:

Grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

Adecuación de los contenidos a los distintos niveles.

Participación e interés del alumnado.

Progreso en la comprensión e interacción oral.

Eficacia de las medidas inclusivas.

Coordinación con los proyectos y rutinas de aula.

Necesidad de adaptar recursos, actividades o temporalización.

Los resultados se recogerán en los documentos de seguimiento establecidos por el centro y servirán como punto de partida para la planificación posterior.

19. Continuidad educativa

La programación favorecerá una progresión coherente entre los tres niveles del segundo ciclo.

En 3 años se priorizará la familiarización auditiva, la participación gestual y la comprensión contextualizada.

En 4 años se ampliarán las oportunidades de expresión oral mediante palabras y expresiones habituales.

En 5 años se favorecerán intercambios comunicativos sencillos, dramatizaciones y pequeñas conversaciones guiadas, preparando una transición natural hacia el aprendizaje de la lengua extranjera en Educación Primaria.

Esta progresión no implicará anticipar exigencias propias de etapas posteriores ni establecer objetivos rígidos de fluidez lingüística.

20. Conclusión

La programación didáctica de «Conversación en Lengua Inglesa» para el segundo ciclo de Educación Infantil constituye una propuesta educativa globalizada que pretende favorecer el acercamiento temprano al inglés desde el juego, la interacción, la creatividad y el bienestar emocional.

Su finalidad no es conseguir un dominio formal de la lengua, sino generar experiencias comunicativas positivas que permitan al alumnado escuchar, comprender, expresarse y participar de acuerdo con su desarrollo.

La programación se fundamenta en los principios de la LOMLOE, el currículo de Castilla-La Mancha, la inclusión educativa y el respeto a los ritmos individuales de aprendizaje.

21. Referencias normativas y documentales

Para la concreción curricular y su incorporación a los documentos oficiales del centro, se utilizarán especialmente estas fuentes:

Real Decreto 95/2022: ordenación y enseñanzas mínimas de Educación Infantil.

Decreto 80/2022: currículo de Educación Infantil de Castilla-La Mancha.

Repositorio oficial de normativa de Educación Infantil de Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018: inclusión educativa.

Observación para su utilización oficial: esta programación constituye un modelo completo de desarrollo pedagógico para 3, 4 y 5 años. Antes de incorporarla formalmente a la documentación del centro, deberán ajustarse la contextualización, la distribución horaria y

la temporalización, así como incorporar literalmente los criterios de evaluación y saberes básicos del anexo II del Decreto 80/2022 que se seleccionen para cada situación de aprendizaje.

Con ello, el documento podrá integrarse en la propuesta pedagógica de Educación Infantil y servir de base para las programaciones de aula del curso 2026-2027.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONVERSACIÓN EN LENGUA INGLESA

Educación Primaria · 1.º a 6.º curso · Castilla-La Mancha · Curso 2026-2027

Datos identificativos	
Etapa	Educación Primaria
Ciclos	Primero, segundo y tercero
Cursos	1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º
Denominación	Conversación en Lengua Inglesa
Carácter	Propuesta transversal de comunicación oral
Temporalización	Anual, distribuida en tres trimestres
Enfoque metodológico	Comunicativo, competencial, activo e inclusivo
Referente curricular	Lengua Extranjera: Inglés

1. Introducción

La presente programación didáctica tiene como finalidad planificar, organizar y desarrollar la enseñanza de la conversación en lengua inglesa durante la etapa de Educación Primaria, desde 1.º hasta 6.º curso.

Se plantea como una propuesta educativa transversal orientada al desarrollo de la competencia comunicativa oral, especialmente la comprensión, la expresión, la interacción y la mediación en situaciones comunicativas adaptadas a la edad y al nivel de desarrollo del alumnado.

La programación se fundamenta en los principios de la LOMLOE y en el currículo vigente de Castilla-La Mancha, promoviendo un aprendizaje funcional, significativo, inclusivo y progresivo de la lengua inglesa.

Su finalidad principal es que el alumnado adquiera confianza y autonomía para comunicarse en inglés en situaciones cotidianas, utilizando estrategias lingüísticas y no lingüísticas que favorezcan la comprensión mutua.

2. Justificación

La comunicación en lengua inglesa constituye una herramienta fundamental para desenvolverse en una sociedad plurilingüe, multicultural y globalizada.

La enseñanza de la conversación en Educación Primaria contribuye al desarrollo de habilidades comunicativas, sociales, emocionales y cognitivas, favoreciendo la participación activa del alumnado en situaciones reales o simuladas de comunicación.

Esta propuesta pretende complementar y reforzar los aprendizajes del área de Lengua Extranjera: Inglés, proporcionando oportunidades sistemáticas para utilizar oralmente la lengua mediante actividades motivadoras.

Se priorizarán la comprensión y la interacción sobre la corrección formal, sin renunciar al desarrollo progresivo de la pronunciación, la precisión lingüística y la fluidez.

Se prestará especial atención a la creación de un clima afectivo seguro, en el que el error se considere una parte natural del aprendizaje.

3. Contextualización

La programación está dirigida a centros educativos de Castilla-La Mancha que impartan Educación Primaria.

Se contempla un alumnado heterogéneo, con distintos ritmos de aprendizaje, experiencias previas con la lengua inglesa, niveles de competencia comunicativa, intereses y necesidades específicas de apoyo educativo.

La propuesta se adaptará al Proyecto Educativo del centro, a las características del entorno sociocultural, a la organización de los recursos y a los acuerdos metodológicos de los equipos docentes.

Características evolutivas por ciclos

Ciclo	Características	Orientación didáctica
Primer ciclo (1.º y 2.º)	Necesidad de juego, movimiento, repetición y apoyos visuales	Canciones, cuentos, rutinas, juegos orales y diálogos muy breves
Segundo ciclo (3.º y 4.º)	Mayor autonomía, memoria verbal y capacidad de interacción	Entrevistas, dramatizaciones, descripciones y juegos cooperativos
Tercer ciclo (5.º y 6.º)	Mayor capacidad de reflexión, argumentación y organización del discurso	Conversaciones, simulaciones, presentaciones y debates guiados

4. Marco normativo

La programación toma como referencia las siguientes disposiciones.

Normativa estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.

Normativa de Castilla-La Mancha

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en Castilla-La Mancha.

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en Educación Primaria en Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla-La Mancha.

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla-La Mancha.

Consideración curricular: esta programación considera «Conversación en Lengua Inglesa» una propuesta transversal vinculada al área de Lengua Extranjera. No presupone que exista como asignatura independiente con competencias específicas, criterios de evaluación y horario propios. Su encaje definitivo dependerá de la organización y autorización del centro.

5. Objetivos de la programación

5.1. Objetivo general

Desarrollar progresivamente la competencia comunicativa oral en lengua inglesa mediante experiencias de aprendizaje significativas, motivadoras, inclusivas y contextualizadas, favoreciendo la comprensión, la producción, la interacción y la mediación oral.

5.2. Objetivos didácticos

Comprender mensajes orales sencillos relacionados con situaciones cotidianas.

Participar en intercambios comunicativos adaptados al nivel lingüístico.

Utilizar expresiones habituales para saludar, presentarse, preguntar, responder y despedirse.

Ampliar progresivamente el vocabulario y las estructuras comunicativas.

Desarrollar una pronunciación, entonación y ritmo que favorezcan la inteligibilidad.

Expresar necesidades, gustos, emociones, preferencias y opiniones.

Aplicar estrategias verbales y no verbales para mantener la comunicación.

Participar en juegos de rol, entrevistas, dramatizaciones, presentaciones y conversaciones.

Respetar los turnos de palabra y practicar la escucha activa.

Desarrollar la confianza y la autonomía en el uso oral del inglés.

Valorar la diversidad lingüística y cultural.

Utilizar recursos digitales sencillos para practicar la comunicación oral.

Cooperar en tareas comunicativas grupales.

Transferir aprendizajes lingüísticos a situaciones próximas a la vida real.

6. Competencias clave

La programación contribuirá al desarrollo de las ocho competencias clave establecidas para Educación Primaria.

Competencia	Contribución de Conversación en Lengua Inglesa
Comunicación lingüística (CCL)	Comprensión, expresión e interacción oral
Plurilingüe (CP)	Uso del inglés y transferencia de estrategias entre lenguas
Matemática y STEM	Resolución de pequeños retos y comunicación de información
Digital (CD)	Uso responsable de audios, vídeos y herramientas de grabación
Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Autoconfianza, autorregulación y cooperación
Ciudadana (CC)	Diálogo, convivencia y respeto intercultural
Emprendedora (CE)	Iniciativa y resolución de situaciones comunicativas
Conciencia y expresión culturales (CCEC)	Apreciación de manifestaciones culturales y lingüísticas

7. Competencias específicas

La propuesta se vincula a las seis competencias específicas del área de Lengua Extranjera, tomando como referencia el currículo LOMLOE de Educación Primaria.

Competencia	Síntesis curricular	Aplicación
CE1	Comprender el sentido general e información relevante de textos sencillos	Escuchar instrucciones, diálogos, cuentos y conversaciones
CE2	Producir textos sencillos de manera comprensible y organizada	Describir, narrar y realizar pequeñas presentaciones orales
CE3	Interactuar con otras personas utilizando expresiones	Mantener conversaciones y participar en juegos

	habituales	de rol
CE4	Mediar en situaciones cotidianas para facilitar la comprensión	Explicar, reformular, señalar y ayudar a comprender
CE5	Reconocer y utilizar repertorios lingüísticos personales	Aplicar estrategias y comparar expresiones de distintas lenguas
CE6	Apreciar y respetar la diversidad lingüística y cultural	Participar en intercambios interculturales respetuosos

Las descripciones son síntesis didácticas. Para los documentos oficiales de evaluación se utilizará la redacción completa de las competencias específicas y los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 81/2022.

Progresión de las competencias por ciclos

Dimensión	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
Comprensión	Mensajes breves con apoyos	Mensajes cotidianos contextualizados	Mensajes de mayor extensión y complejidad
Producción	Palabras y frases sencillas	Descripciones y exposiciones breves	Discursos sencillos organizados
Interacción	Diálogos pautados	Conversaciones guiadas	Intercambios más autónomos
Mediación	Apoyo mediante gestos y recursos visuales	Reformulación y ayuda entre iguales	Explicaciones y aclaraciones sencillas
Estrategias	Imitación, repetición y señalamiento	Uso de modelos y petición de ayuda	Reformulación, planificación y autocorrección
Interculturalidad	Curiosidad y respeto	Reconocimiento de semejanzas y diferencias	Valoración crítica y respetuosa de la diversidad

8. Criterios de evaluación

La evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación del área de Lengua Extranjera establecidos en el Decreto 81/2022 de Castilla-La Mancha, adaptando las actividades y los instrumentos de recogida de evidencias a los objetivos de esta propuesta transversal.

8.1. Concreción de los criterios por ciclos

Las siguientes tablas recogen indicadores didácticos vinculados a las competencias específicas. No sustituyen la redacción oficial de los criterios curriculares.

Primer ciclo: 1.º y 2.º de Primaria

Competencia	Indicadores de evaluación
CE1. Comprensión	Reconoce palabras y expresiones habituales; comprende instrucciones sencillas con apoyo visual o gestual
CE2. Producción	Reproduce expresiones y produce mensajes orales muy breves siguiendo modelos
CE3. Interacción	Participa en diálogos pautados, saluda, responde a preguntas y respeta los turnos
CE4. Mediación	Facilita la comprensión mediante gestos, imágenes y recursos sencillos

CE5. Plurilingüismo	Utiliza estrategias de repetición, asociación y reconocimiento de semejanzas
CE6. Interculturalidad	Muestra interés y respeto por otras lenguas y culturas

Segundo ciclo: 3.º y 4.º de Primaria

Competencia	Indicadores de evaluación
CE1. Comprensión	Comprende el sentido general y datos concretos de mensajes orales breves
CE2. Producción	Describe personas, lugares, objetos y rutinas utilizando expresiones sencillas
CE3. Interacción	Formula y responde preguntas; participa en conversaciones guiadas
CE4. Mediación	Transmite información sencilla y utiliza recursos para facilitar la comprensión
CE5. Plurilingüismo	Aplica estrategias de aprendizaje y reconoce relaciones entre lenguas
CE6. Interculturalidad	Identifica y respeta manifestaciones culturales de países de habla inglesa

Tercer ciclo: 5.º y 6.º de Primaria

Competencia	Indicadores de evaluación
CE1. Comprensión	Comprende ideas principales e información específica de mensajes orales adaptados
CE2. Producción	Realiza presentaciones breves y expresa experiencias, opiniones y planes
CE3. Interacción	Participa en conversaciones, entrevistas y debates guiados
CE4. Mediación	Reformula mensajes sencillos, aclara información y ayuda a resolver dificultades comunicativas
CE5. Plurilingüismo	Selecciona estrategias para mejorar la comunicación y reflexiona sobre su aprendizaje
CE6. Interculturalidad	Valora la diversidad cultural y participa respetuosamente en situaciones interculturales

8.2. Indicadores específicos por curso

Curso	Indicadores de progreso orientativos
1.º	Saluda, se presenta con apoyo, identifica vocabulario cotidiano y sigue instrucciones simples
2.º	Responde preguntas habituales, expresa gustos y participa en diálogos muy breves
3.º	Describe personas y objetos, pregunta por información y mantiene conversaciones pautadas
4.º	Explica rutinas, expresa preferencias y participa en simulaciones comunicativas
5.º	Narra experiencias sencillas, expresa opiniones y participa en intercambios con menor apoyo
6.º	Organiza intervenciones orales breves, justifica preferencias y mantiene conversaciones guiadas con progresiva autonomía

Estos indicadores servirán para planificar actividades, observar avances y proporcionar retroalimentación, siempre vinculados a los criterios curriculares oficiales.

9. Saberes básicos

Los saberes básicos se organizan en los tres bloques establecidos para el área de Lengua Extranjera: Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad.

9.1. Bloque A. Comunicación

Se trabajarán los siguientes aprendizajes:

Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.

Estrategias de comprensión, planificación y producción de mensajes orales.

Funciones comunicativas habituales: saludar, presentarse, describir, solicitar información, expresar gustos, necesidades y opiniones.

Modelos de textos orales breves y contextualizados.

Vocabulario relacionado con el entorno personal, escolar, social y natural.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Estrategias conversacionales: iniciar, mantener y finalizar intercambios.

Recursos analógicos y digitales de apoyo a la comunicación.

9.2. Bloque B. Plurilingüismo

Estrategias para superar dificultades comunicativas.

Uso de gestos, imágenes, paráfrasis y peticiones de aclaración.

Comparación de palabras y expresiones entre lenguas conocidas.

Identificación de progresos y dificultades.

Autoevaluación y coevaluación adaptadas a la edad.

Aprovechamiento del repertorio lingüístico personal.

9.3. Bloque C. Interculturalidad

La lengua inglesa como medio de comunicación entre personas de diferentes culturas.

Interés por otras lenguas y formas de comunicación.

Conocimiento de costumbres, celebraciones y manifestaciones culturales.

Respeto hacia la diversidad lingüística, cultural y social.

Identificación y rechazo de estereotipos y actitudes discriminatorias.

9.4. Secuenciación de contenidos por cursos

Curso	Campos temáticos	Funciones comunicativas
1.º	Saludos, colores, números, animales, cuerpo, colegio	Hello! My name is¿ What's this?

2.º	Familia, juguetes, alimentos, emociones, ropa, tiempo	I like¿ I have got¿ It's sunny.
3.º	Rutinas, aficiones, casa, ciudad, descripciones	What time is it? I usually¿ Where is¿?
4.º	Compras, restaurante, profesiones, transporte, ocio	Can I have¿? How much is it? I would like¿
5.º	Viajes, naturaleza, experiencias, salud, tecnología	I went¿ I think¿ We should¿
6.º	Medioambiente, medios de comunicación, cultura, planes	In my opinion¿ I agree¿ I'm going to¿

Las expresiones son ejemplos de lenguaje funcional. Su utilización dependerá de las necesidades del alumnado y de las situaciones de aprendizaje.

10. Temporalización anual

La programación se desarrollará a lo largo de los tres trimestres del curso escolar 2026-2027.

Se proponen nueve situaciones de aprendizaje comunes a toda la etapa, adaptadas en vocabulario, complejidad lingüística, actividades y productos finales.

Trimestre	Situación de aprendizaje	Duración orientativa
Primero	1. Hello! Let's talk!	4 semanas
Primero	2. My school and my world	4 semanas
Primero	3. All about me	4 semanas
Segundo	4. Let's go shopping!	4 semanas
Segundo	5. At the restaurant	4 semanas
Segundo	6. My hobbies and free time	4 semanas
Tercero	7. Around my town	4 semanas
Tercero	8. Let's travel!	4 semanas
Tercero	9. English Speaking Festival	3 semanas

La distribución se ajustará al calendario escolar oficial, a los proyectos del centro y al horario disponible para esta propuesta transversal.

11. Situaciones de aprendizaje

Cada situación se estructura a partir de un contexto cercano, un reto comunicativo, actividades progresivas y un producto final que permita utilizar el inglés de manera significativa.

1. Hello! Let's talk!

Primer trimestre

Reto: Conocer a nuevos compañeros y presentarse en inglés.

Actividades: juegos de presentación, entrevistas, tarjetas personales y diálogos. Producto final: encuentro de bienvenida.

2. My school and my world

Primer trimestre

Reto: Presentar nuestro colegio a un visitante que habla inglés.

Actividades: descripción de espacios, preguntas, juegos de pistas y visitas guiadas. Producto final: recorrido oral por el colegio.

3. All about me

Primer trimestre

Reto: Compartir información personal, intereses y preferencias.

Actividades: entrevistas, juegos de preguntas, descripciones y presentaciones. Producto final: All About Me Show.

4. Let's go shopping!

Segundo trimestre

Reto: Comprar y vender productos en un mercado simulado.

Actividades: diálogos de compra, juegos de precios, elaboración de puestos y dramatizaciones. Producto final: mercado en inglés.

5. At the restaurant

Segundo trimestre

Reto: Pedir comida y comunicarse en un restaurante.

Actividades: creación de menús, conversaciones entre camareros y clientes, expresión de preferencias. Producto final: restaurante de aula.

6. My hobbies and free time

Segundo trimestre

Reto: Descubrir aficiones compartidas entre compañeros.

Actividades: encuestas, entrevistas, juegos de gustos y exposiciones. Producto final: feria de aficiones.

7. Around my town

Tercer trimestre

Reto: Ayudar a una persona a encontrar lugares de la localidad.

Actividades: mapas, preguntas sobre direcciones, juegos de orientación y diálogos. Producto final: guía oral de la localidad.

8. Let's travel!

Tercer trimestre

Reto: Preparar un viaje y resolver situaciones comunicativas.

Actividades: simulación de aeropuerto, transporte, alojamiento y visitas. Producto final: agencia de viajes escolar.

9. English Speaking Festival

Tercer trimestre

Reto: Compartir los aprendizajes orales realizados durante el curso.

Actividades: juegos comunicativos, pequeñas obras, entrevistas y presentaciones. Producto final: festival de conversación en inglés.

11.1. Adaptación de los productos finales por ciclos

Situación	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
Hello! Let's talk!	Saludos guiados	Entrevistas breves	Entrevistas ampliadas
My school	Identificar espacios	Describir el colegio	Realizar una visita guiada
All about me	Presentación sencilla	Exposición de intereses	Presentación con preguntas
Shopping	Comprar con modelos	Preguntar precios	Resolver compras simuladas
Restaurant	Pedir alimentos	Crear y utilizar menús	Gestionar una conversación completa
Hobbies	Expresar gustos	Entrevistar a compañeros	Comparar y justificar preferencias
My town	Identificar lugares	Dar indicaciones	Explicar itinerarios
Travel	Reconocer transportes	Simular situaciones de viaje	Planificar y presentar un viaje
Festival	Canciones y diálogos	Dramatizaciones	Presentaciones y entrevistas

12. Ejemplo de situación de aprendizaje desarrollada

Let's go shopping!

Situación de aprendizaje 4 · Segundo trimestre · Adaptable a los tres ciclos

Contextualización

El alumnado organizará un pequeño mercado escolar en el que tendrá que utilizar la lengua inglesa para comprar, vender, preguntar precios y expresar necesidades o preferencias.

Reto comunicativo

¿Seremos capaces de organizar un mercado y comunicarnos en inglés para realizar compras?

Competencias específicas vinculadas: CE1, CE2, CE3, CE4 y CE5.

Saberes básicos: comprensión oral, producción de mensajes, interacción, vocabulario de productos y cantidades, estrategias de comunicación y cooperación.

Criterios de evaluación de referencia: los correspondientes a las competencias seleccionadas en el currículo oficial del ciclo, especialmente los relativos a comprender mensajes, producir intervenciones, interactuar y facilitar la comunicación.

Secuencia didáctica

Motivación. Observación de imágenes y conversación guiada sobre tiendas y mercados.

Activación de conocimientos. Juegos de identificación de productos, cantidades y precios.

Modelado. Escucha de diálogos y práctica de expresiones funcionales.

Ensayo cooperativo. Preparación de puestos, tarjetas, precios y roles.

Aplicación. Desarrollo del mercado con intercambios comunicativos entre compradores y vendedores.

Reflexión. Autoevaluación de la participación, comprensión y estrategias utilizadas.

Expresiones comunicativas

Hello! Can I help you?

I would like some apples, please.

How much is it?

It's three euros.

Here you are. Thank you!

Diferenciación por ciclos

Ciclo	Adaptación
Primero	Diálogos muy breves con tarjetas e imágenes
Segundo	Preguntas sobre productos, cantidades y precios
Tercero	Conversaciones más completas, preferencias y resolución de incidencias

Producto final: mercado escolar simulado.

Instrumentos de evaluación: lista de cotejo, observación directa, rúbrica de interacción oral y autoevaluación.

Medidas inclusivas: apoyos visuales, tarjetas con expresiones, modelos orales, roles flexibles, tiempos de preparación y distintas formas de participación.

13. Metodología didáctica

La metodología se basará en un enfoque comunicativo, activo, competencial, inclusivo y centrado en el alumnado.

La lengua inglesa se utilizará como medio de comunicación en situaciones significativas, favoreciendo la interacción real y el aprendizaje cooperativo.

13.1. Principios metodológicos

Aprendizaje comunicativo. Se priorizará el uso del inglés para transmitir mensajes, expresar necesidades, intercambiar información y resolver situaciones cotidianas.

Aprendizaje basado en juegos. Se utilizarán juegos lingüísticos, adivinanzas, tarjetas, retos comunicativos y dinámicas de grupo.

Aprendizaje cooperativo. El alumnado trabajará por parejas y pequeños grupos, asumiendo responsabilidades y ayudándose mutuamente.

Aprendizaje basado en tareas. Las actividades se organizarán alrededor de retos con una finalidad comunicativa concreta.

Enfoque multisensorial. Se combinarán recursos visuales, auditivos, corporales, manipulativos y digitales.

Andamiaje lingüístico. Se proporcionarán modelos, expresiones, tarjetas y apoyos que se retirarán progresivamente a medida que aumente la autonomía.

Tratamiento positivo del error. Se priorizará la inteligibilidad y la comunicación eficaz, ofreciendo correcciones respetuosas y ajustadas a la edad.

13.2. Estrategias y técnicas

Estrategia	Aplicación
Role-playing	Simulación de situaciones cotidianas
Storytelling	Escucha, narración y dramatización de cuentos
Show and tell	Presentación de objetos, experiencias e intereses
Information gap	Intercambio de información para completar tareas
Think-Pair-Share	Reflexión individual, diálogo en pareja y puesta en común
Total Physical Response	Asociación de mensajes con movimientos
Juegos de mesa comunicativos	Preguntas, respuestas y turnos
Mini debates	Expresión de preferencias y opiniones guiadas
Entrevistas	Formulación de preguntas y escucha activa

13.3. Organización de las sesiones

Se propone una sesión orientativa de 45 minutos, adaptable al horario del centro.

Fase	Duración	Actividad
Warm-up	5 min	Saludos, rutina oral o juego breve
Input	10 min	Presentación contextualizada del lenguaje
Guided practice	10 min	Práctica guiada en parejas o grupos
Speaking task	15 min	Reto comunicativo o conversación
Reflection and feedback	5 min	Autoevaluación y retroalimentación

Se procurará que todos los alumnos y alumnas dispongan de oportunidades frecuentes de hablar, evitando que la participación oral quede limitada a intervenciones individuales ante toda la clase.

14. Organización de espacios, agrupamientos y recursos

Espacios

Las actividades se desarrollarán en el aula ordinaria, biblioteca, patio, espacios polivalentes y otros entornos del centro que permitan situaciones comunicativas contextualizadas.

Agrupamientos

Se alternarán actividades individuales, parejas, pequeños grupos y gran grupo, en función de la tarea y de las necesidades educativas.

Se utilizarán agrupamientos heterogéneos, parejas de apoyo y distribución flexible de roles.

Recursos materiales y digitales

Tarjetas de vocabulario, imágenes y objetos reales.

Marionetas y materiales manipulativos para los cursos iniciales.

Cuentos, canciones, rimas y grabaciones.

Juegos de mesa y materiales de simulación.

Mapas, menús, folletos y otros textos funcionales.

Pizarras digitales y recursos audiovisuales.

Grabadoras o herramientas digitales autorizadas por el centro.

Rúbricas, registros de observación y diarios de aprendizaje.

La utilización de herramientas digitales respetará la protección de datos, la privacidad del alumnado y las normas de uso establecidas por el centro.

15. Inclusión educativa y atención a las diferencias individuales

La programación se desarrollará de acuerdo con el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, de Castilla-La Mancha, y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Se garantizará que todo el alumnado pueda participar en las situaciones comunicativas, utilizando los apoyos y ajustes necesarios.

15.1. Medidas de inclusión

Necesidad o barrera	Medidas educativas
Dificultades de comprensión oral	Apoyos visuales, instrucciones segmentadas, repetición y modelado
Dificultades de expresión	Frases modelo, tarjetas, tiempo adicional y comunicación multimodal
Dificultades de atención	Actividades breves, anticipación de tareas y movimiento
Ansiedad ante la expresión oral	Participación gradual, parejas de confianza y ausencia de exposición forzada
Diferentes niveles de competencia	Tareas graduadas y ampliación de retos
Necesidades sensoriales	Adaptación de materiales y canales de comunicación
Dificultades de lectura o escritura	Predominio de tareas orales y reducción de demandas escritas accesorias
Incorporación tardía	Acogida lingüística, apoyos visuales y acompañamiento entre iguales

15.2. Aplicación del DUA

Se ofrecerán múltiples formas de:

Implicación: elección de temas, juegos, retos y actividades motivadoras.

Representación: mensajes orales acompañados de imágenes, gestos, ejemplos y materiales.

Acción y expresión: respuestas orales, dramatizaciones, grabaciones, apoyos visuales y comunicación multimodal.

Las medidas específicas se coordinarán con el equipo docente y los profesionales de orientación y apoyo, según corresponda.

16. Elementos transversales y educación en valores

La conversación en lengua inglesa favorecerá el tratamiento integrado de valores y contenidos transversales.

Ámbito	Propuesta de trabajo
Igualdad y coeducación	Diálogos y materiales libres de estereotipos
Convivencia y paz	Escucha activa, respeto de turnos y resolución dialogada de conflictos
Educación emocional	Expresión de sentimientos y necesidades
Interculturalidad	Conocimiento y valoración de otras culturas
Sostenibilidad	Conversaciones sobre hábitos responsables y cuidado del entorno
Salud y bienestar	Rutinas saludables, alimentación y actividad física

Competencia digital	Comunicación segura y uso responsable de recursos
Educación inclusiva	Respeto por las diferencias y participación equitativa

17. Evaluación del aprendizaje

17.1. Características

La evaluación será global, continua y formativa, en coherencia con los principios de la etapa de Educación Primaria.

Se valorará el progreso del alumnado en relación con los criterios de evaluación oficiales del área de Lengua Extranjera que correspondan a cada ciclo.

La evaluación de esta propuesta transversal permitirá recoger evidencias especialmente relacionadas con la competencia comunicativa oral, sin sustituir el proceso de evaluación completo del área de Lengua Extranjera.

17.2. Momentos de evaluación

Momento	Finalidad	Instrumentos
Inicial	Conocer el nivel de partida, intereses y necesidades	Juegos orales, entrevistas y observación
Continua	Identificar avances, dificultades y necesidades de apoyo	Rúbricas, listas de cotejo, registros y tareas comunicativas
Final	Valorar el progreso y orientar la continuidad del aprendizaje	Productos orales, registros y síntesis de evidencias

17.3. Instrumentos

Se utilizarán rúbricas de comprensión, producción e interacción oral; escalas de observación; listas de cotejo; diarios de aprendizaje; autoevaluaciones; coevaluaciones y registros de tareas comunicativas.

Las grabaciones de audio o vídeo, cuando se empleen, requerirán cumplir las condiciones de autorización, protección de datos y conservación establecidas por el centro.

17.4. Rúbrica de evaluación de la conversación oral

La siguiente rúbrica es orientativa y se adaptará a los niveles de cada ciclo.

Dimensión	Inicial	En proceso	Adecuado	Avanzado
Comprensión	Necesita apoyos constantes	Comprende mensajes familiares con ayuda	Comprende mensajes adecuados a su nivel	Comprende con autonomía y utiliza estrategias
Producción	Emite palabras o mensajes muy	Produce expresiones con modelos	Produce mensajes comprensibles	Produce mensajes variados y organizados

	limitados			
Interacción	Participa con apoyo frecuente	Responde y pregunta con ayuda	Mantiene intercambios adecuados a su nivel	Participa con iniciativa y facilita la interacción
Pronunciación	La inteligibilidad es limitada	Resulta comprensible con apoyo contextual	Se comunica con suficiente claridad	Utiliza pronunciación y entonación eficaces
Estrategias	Depende de ayudas externas	Utiliza estrategias sugeridas	Aplica estrategias conocidas	Selecciona y combina estrategias con autonomía
Actitud comunicativa	Participa ocasionalmente	Participa con acompañamiento	Participa y coopera	Muestra iniciativa y favorece la participación de otros

La pronunciación se valorará atendiendo a la inteligibilidad, no a la imitación de un acento nativo.

17.5. Registro de observación individual

Ficha de seguimiento oral

Registro didáctico individual · Educación Primaria

Alumno o alumna

Curso

1.º

2.º

3.º

4.º

5.º

6.º

I = Inicial · EP = En proceso · A = Adecuado · AV = Avanzado

1. Comprende instrucciones y mensajes orales adecuados a su nivel.

I

EP

A

AV

2. Produce mensajes orales comprensibles.

I

EP

A

AV

3. Formula y responde preguntas sencillas.

I

EP

A

AV

4. Participa en conversaciones y respeta turnos.

I

EP

A

AV

5. Utiliza estrategias para superar dificultades comunicativas.

I

EP

A

AV

6. Se comunica con pronunciación suficientemente inteligible.

I

EP

A

AV

7. Muestra respeto e interés por otras lenguas y culturas.

I

EP

A

AV

8. Coopera y participa activamente en las tareas orales.

I

EP

A

AV

Copiar ficha cumplimentada

17.6. Autoevaluación del alumnado

En primer ciclo se utilizarán apoyos visuales, como caras o símbolos, para identificar si el alumnado ha comprendido, participado y disfrutado de la actividad.

En segundo ciclo se incorporarán listas de cotejo sencillas y pequeñas reflexiones guiadas.

En tercer ciclo se utilizarán diarios de aprendizaje, rúbricas adaptadas y objetivos personales de mejora.

La autoevaluación servirá para favorecer la reflexión y la autonomía, sin sustituir la valoración docente basada en los criterios curriculares.

17.7. Criterios de calificación y toma de decisiones

Cuando la propuesta se integre en el área de Lengua Extranjera, las evidencias obtenidas contribuirán a la evaluación de los criterios oficiales correspondientes, de acuerdo con los acuerdos de evaluación del centro.

No se establece un porcentaje fijo para la conversación oral ni una calificación independiente, puesto que ello dependerá del encaje curricular y organizativo que tenga la propuesta.

Las decisiones de evaluación se fundamentarán en el nivel de desempeño demostrado en relación con los criterios curriculares, no únicamente en la participación, la actitud o la realización de actividades.

18. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la enseñanza permitirá comprobar la adecuación de las estrategias metodológicas, los recursos, las actividades y las medidas de inclusión.

Indicador	Aspectos de revisión
Planificación	Adecuación de objetivos y actividades
Metodología	Participación activa y oportunidades reales de comunicación
Temporalización	Ajuste de la duración y secuencia de tareas
Inclusión	Accesibilidad y participación de todo el alumnado
Recursos	Utilidad de materiales y apoyos
Evaluación	Calidad de las evidencias y retroalimentación
Motivación	Interés y confianza para comunicarse
Coordinación	Coherencia con el área de Lengua Extranjera

La revisión se realizará trimestralmente, introduciendo los ajustes necesarios en la programación.

19. Coordinación docente

La aplicación de la programación requerirá coordinación entre el profesorado de Lengua Extranjera, los equipos docentes de ciclo, las tutorías y los profesionales de orientación y apoyo.

Se establecerán acuerdos sobre progresión de aprendizajes, selección de situaciones comunicativas, recursos compartidos, medidas inclusivas y procedimientos de evaluación.

La coordinación entre ciclos será especialmente importante para garantizar una evolución progresiva desde los intercambios más sencillos del primer ciclo hasta las conversaciones y presentaciones del tercero.

20. Participación de las familias

Se fomentará la colaboración de las familias mediante información sobre los proyectos comunicativos, propuestas voluntarias de actividades lúdicas y difusión de recursos adecuados a la edad.

Podrán compartirse canciones, cuentos, juegos y expresiones habituales para favorecer un contacto positivo con la lengua inglesa fuera del aula.

No se exigirá que las familias tengan conocimientos de inglés ni que sustituyan la intervención educativa del profesorado.

21. Seguimiento y revisión de la programación

Al finalizar cada trimestre, el equipo docente revisará el desarrollo de la programación considerando:

El grado de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

La adecuación de las actividades a los diferentes cursos.

El progreso en comprensión, producción, interacción y mediación oral.

La eficacia de las medidas inclusivas.

La participación y motivación del alumnado.

La pertinencia de los instrumentos de evaluación.

La necesidad de introducir modificaciones metodológicas u organizativas.

Las conclusiones servirán para ajustar la programación y orientar las actuaciones del siguiente trimestre o curso escolar.

22. Conclusión

La programación didáctica de «Conversación en Lengua Inglesa» para Educación Primaria constituye una propuesta transversal destinada a desarrollar la competencia comunicativa oral mediante experiencias significativas, motivadoras e inclusivas.

A lo largo de los seis cursos se pretende que el alumnado evolucione desde la comprensión de mensajes y la producción de expresiones sencillas hasta la participación en conversaciones, dramatizaciones, presentaciones y pequeños debates guiados.

El objetivo fundamental será que los alumnos y alumnas utilicen el inglés como una herramienta real de comunicación, desarrollando confianza, autonomía, respeto intercultural y disposición positiva hacia el aprendizaje de lenguas.

La programación se ajustará a los principios de la LOMLOE y al currículo de Castilla-La Mancha, garantizando la continuidad educativa, la atención a las diferencias individuales y la evaluación del progreso competencial.

23. Referencias normativas y bibliográficas

Normativa básica

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, de Educación Primaria.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en Castilla-La Mancha.

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en Educación Primaria en Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, de inclusión educativa.

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, de orientación académica, educativa y profesional.

Referencias pedagógicas

Consejo de Europa (2020). Marco común europeo de referencia para las lenguas: volumen complementario.

CAST (2024). Universal Design for Learning Guidelines, Version 3.0.

Enfoques comunicativos y aprendizaje basado en tareas aplicados a la enseñanza de lenguas extranjeras.

24. Consideraciones para su incorporación a la documentación oficial del centro

Esta programación ofrece una estructura anual completa para los seis cursos de Educación Primaria, pero requiere una última fase de concreción institucional antes de utilizarse como documento oficial.

Será necesario incorporar la contextualización real del centro, el horario asignado, la distribución de las situaciones de aprendizaje por curso y la vinculación literal de cada situación con los criterios de evaluación y saberes básicos del Decreto 81/2022.

Asimismo, deberá concretarse si «Conversación en Lengua Inglesa» se organiza como proyecto transversal, como parte del área de Lengua Extranjera o mediante otra fórmula autorizada.

Resultado: se dispone de una programación marco para 1.º a 6.º de Educación Primaria, con objetivos, competencias, criterios de referencia, saberes básicos, nueve situaciones de aprendizaje, metodología, inclusión, evaluación y seguimiento docente, preparada para su adaptación a la organización concreta del centro educativo de Castilla-La Mancha.

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
  - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
  - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
  - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
  - Programas de diversificación curricular.
  - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
  - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
  - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
  - ✓ La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
  - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
  - ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de

todo el alumnado.

- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - ✓ La acción tutorial.
  - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
  - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
  - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
  - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
  - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
  - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
  - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
  - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
  - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
  - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
  - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
  - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
  - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
  - Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
  - ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
  - ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

  OBJETIVO 1- La promoción y el desarrollo de actuaciones generales y específicas, integradas en la propia dinámica escolar del centro y de las diferentes etapas, ciclos y grupos, para la prevención de las dificultades escolares.

  ¿ Programas específicos de estimulación lingüística a lo largo de toda la etapa de EI.

  ¿ Coordinación EI ¿ EP, especialmente EI 5 años ¿ EP 1º, para facilitar el tránsito de una etapa a la otra. Esta coordinación se refiere más específicamente a la programación conjunta de ambos cursos, considerando los niveles de competencias básicos propios de cada uno, la continuidad entre ellos y la coherencia metodológica precisa para facilitar dicha continuidad.

  ¿ Coordinación y ajuste entre las programaciones de los diferentes ciclos de EP para asegurar la progresividad y la coherencia organizativa y metodológica entre ellos.

  ¿ Coordinación entre tutores y especialistas para favorecer la consecución de los mismos objetivos generales y la adquisición de las competencias básicas.

  ¿ Opción preferente por modos de organización y metodologías flexibles.

  ¿ Colaboración con las familias mediante programas específicos de formación y de actuación conjunta.

  ¿ Programas específicos de formación del profesorado.

  OBJETIVO 2- La detección más temprana posible de las dificultades escolares.

  ¿ Evaluación inicial al comienzo de cada uno de los procesos de enseñanza/ aprendizaje.

  ¿ Observaciones y registro de ellas por parte del profesorado. Si procediere, de este registro derivaría la demanda de diagnóstico psicopedagógico por parte del Orientador/a, mediante la cumplimentación de la correspondiente solicitud de intervención del EOA.

  ¿ Solicitud de información a la familia.

  OBJETIVO 3- El diagnóstico y valoración de las dificultades escolares para planificar cuanto antes la intervención adecuada para resolverlas.

  ¿ Evaluación psicopedagógica. Corresponde realizarla al Orientador/a.

¿ Informe conjunto (tutor/a, especialistas y EOA) para describir y valorar las dificultades, en los casos en que no se considere necesaria la evaluación psicopedagógica, dada la naturaleza y/o la intensidad de las dificultades detectadas.

OBJETIVO 4- La atención normalizada, integrada e individualizada a los/as alumnos/as afectados/as por dificultades escolares.

Este tipo de actuaciones depende de la naturaleza e intensidad de las dificultades concretas sobre las que debe actuarse y abarcan una amplia gama de medidas dentro de las recogidas dentro del continuo de inclusión y extraordinarias, definidas en el primer punto de este apartado.

OBJETIVO 5-La evaluación de la adecuación y eficacia del propio plan de medidas de inclusión educativa y los responsables de las mismas.

§ Evaluación inicial de los planes al inicio de curso plasmada en la PGA.

§ Evaluación final con las propuestas de mejora en el Plan de Mejora.

§ Seguimientos trimestrales de los Planes de Trabajo.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
  - **Acción educativa**

    Justificación: Formación sobre alumnos con Apoyo Educativo
  - **Competencias clave**

    Justificación: Relacionados con competencia digital, social y emocional.
  - **Enseñanza - aprendizaje**

    Justificación: Metodos de enseñanza-aprendizaje
  - **Transformación digital**

Justificación: Escuela 4.0.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

  No ha registrado **Plan de mejora** en Documentos de Gestión de Centros.

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

  No ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros.

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

  No ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros.

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Evaluación Interna	02-10-2026

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

  No ha registrado **Plan de Lectura** en Documentos de Gestión de Centros.

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

  No ha registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros.